

2007
Omar Guerrero
ANTIESTATISMO. LA ESTATOLATRÍA ANTE LOS OJOS DEL ANARQUISMO, EL
INDUSTRIALISMO Y EL NEOLIBERALISMO
Espacios Públicos, agosto, año/vol. 10, número 019
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México
pp. 8-44

Antiestatismo. La estatolatría ante los ojos del anarquismo, el industrialismo y el neoliberalismo

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2006. Fecha de aprobación: 6 de octubre de 2006

Omar Guerrero*

RESUMEN

Se exponen las tesis políticas, económicas y sociales de autores como Saint-Simon, Bakunin, Ludwing von Mises, Hayek y Jacoby respecto al estatismo, el anarquismo, el industrialismo y el neoliberalismo. Se señala que en los últimos años, el Estado ha sufrido graves retrocesos bajo las consignas de este último; se concluye que es dudoso que la actual situación sea duradera y que tal vez no tarde en volver la oleada del estatismo.

PALABRAS CLAVE: Estado, totalitarismo, política, neoliberalismo, gobierno.

ABSTRACT

The political, economic and social theses of authors like Saint-Simón are exposed, Bakunin, Ludwing von Mises, Hayek and Jacoby regarding the statism, the anarchism, the industrialism and the neoliberalismo. It is pointed out that in the last years, the State has suffered serious setbacks under the watchwords of this last one; you concludes that it is doubtful that the current situation is durable and that perhaps it doesn't take in returning the wave of the statism.

KEY WORDS: State, totalitarianism, politics, neoliberalismo, government.

INTRODUCCIÓN

El Estado ha sido un tema central dentro del estudio de la política, el derecho y la administración pública, al igual que en las ciencias sociales en general. Hoy en día existe un renovado interés por su tratamiento, considerando que tiene su origen en una crítica demoledora formulada desde los ámbitos intelectuales del neoliberalismo; se trata de una renovación del antiestatismo de añejos antecedentes.

* Profesor de Carrera en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; miembro del Instituto Nacional de Administración Pública y de la Academia Mexicana de Ciencias; investigador Nacional Nivel III.

Las prédicas antiestadistas neoliberales tienen como sustento un primer diagnóstico sobre el Estado y el funcionamiento de la administración pública realizado a mediados de la década de los ochenta, cuyas conclusiones fueron destructivas: el mal que le aqueja es su incapacidad para financiar un enorme gasto con cargo a los ingresos del erario público, que derivan de su condición de Estado benefactor (OECD, 1987: 23); tales erogaciones no corresponden a la idea esencial de un Estado que se califica como normal, pues hasta la época de la Primera Guerra Mundial, las atribuciones de los poderes públicos consistieron solamente en el mantenimiento del orden, la defensa nacional y la administración de programas sociales de corto alcance. De modo que su anormal expansión ocurrió cuando esos poderes emprendieron nuevos proyectos relacionados con la educación y la salud, así como programas de infraestructura y de apoyo a la industria; es decir, a partir de la asunción de responsabilidades sociales y de las actividades económicas directas.

Una década después, los datos sobre la situación del Estado no fueron menos desoladores, tal como trascendió a través del *Informe sobre el desarrollo mundial 1997* del Banco Mundial; ese documento exhibió la imagen de un Estado en ruina, con todas sus instituciones en quiebra. Consiguientemente, los acontecimientos registrados en la economía mundial estimularon el replanteamiento del papel del Estado, así como “qué puede hacer, qué no puede hacer y cómo lo debe hacer” (BM, 1997: 1). Para los expertos de esa organización financiera, el problema del Estado es el Estado como

tal, pues a pesar de su exitoso pasado, hoy en día es existencialmente repelente a incorporarse a la globalización que impera por doquier. Es más, su existencia ya está fuera de la historia por no poder realizar una misión trascendental, de manera que sólo mediante una transformación radical el Estado podrá subsistir con alguna utilidad. La paradoja de su vida es, empero, que para sobrevivir debe desprenderse de las cualidades esenciales de la soberanía y transformarse en un mecanismo funcional de la economía globalizada. Como es menester encontrar un culpable de tan deplorable situación, el villano fue fácilmente identificado: es el Estado mismo, porque el factor determinante de esos acontecimientos ha sido su falta de eficacia.

Este antiestadismo entraña la conversión del Estado en un actor de reparto, dejando el papel protagónico a la economía de mercado global, a la cual deberá rendir vasallaje y estar a su servicio. Pero el hecho del reverdecer del antiestadismo significa que, además de su perseverancia ancestral, muestra a un Estado que no desmaya en sobrevivir a pesar de la obstinación de los agoreros de su destrucción. Estudiar el antiestadismo ayudará a comprender la capacidad de resistencia del Estado ante el asombroso tesón de los afanes por su desaparición, y el por qué, conforme pasa el tiempo, el Estado tiende a mejorar su salud y vitalidad.

El Estado ha enfrentado frecuentes y súbitas acomedidas, cuyas causas no siempre brotan de las circunstancias que determinan la época, sino de tendencias antiestatales hondamente arraigadas en el ser de los

pueblos (Jacoby, 1972: 266-267), las cuales manan como una corriente subterránea cuando son sacudidas las relaciones de dominación imperantes; se manifiestan en intentos por sustituir la organización administrativa establecida por formas que van de la anulación del gobierno hasta la imposición del mercado, pasando por la introducción del industrialismo para suplir a la burocracia; esto explica por qué el anti-estatismo, siendo un fenómeno relativamente único, tiene modalidades diversas y hasta contrastantes.

ESTATISMO

El estudio del antiestatismo parte del supuesto de su contraste con el estatismo, se trata de comparar los dos rasgos que suelen abordarse como facetas extremas del Estado: 1) como anomalías o anormalidades que se despegan de un término medio; 2): que ponen en tela de juicio al Estado mismo, esto se muestra en tres concepciones sociales sobre éste, que habitualmente plantean su antiestatismo a partir del examen crítico del estatismo; nos referimos al industrialismo, el anarquismo y al neoliberalismo.

Estatismo e industrialismo

La primera imagen de un mundo sin Estado, luego de la caída del absolutismo en Francia, brota con la aparición de nuevas relaciones sociales emanadas de los procesos económicos, sintetizadas en la industrialización, su impacto fue tan revolucionario que muy pronto no sólo

antagonizaron con las relaciones políticas, sino que se propusieron reemplazarlas, lo que antaño eran islas sociales en el océano de estatalidad, pronto se ensancharon junto con la sociedad que había emergido.¹

Henri de Saint-Simon captó el nuevo escenario histórico, donde observó la lucha y decisiva entre el viejo orden estatal y la organización social emergente, como un antagonismo entre el estatismo y el antiestatismo, motivo por el cual posiblemente dicho autor sea el primer pensador en tratar al estatismo y el antiestatismo, sin todavía usar ambos términos.²

En uno de sus escritos principales, Saint-Simon (1960: 115 y 119-120) planteó la idea primigenia de dos órdenes de organización no sólo diversas, sino antagónicas, una de ellas se caracteriza por contener relaciones de dominación y la otra relaciones de producción: el primero es el *sistema militar* y el segundo el *sistema industrial*; también los llama respectivamente *sistema gubernamental* y *sistema administrativo*, ambas formas de organización son sucesivas, pues las sociedades transitan del primero hacia el segundo; debido a que el ser humano fue destinado a vivir en sociedad por el imperativo de la organización colectiva, en un principio vivió bajo el régimen gubernamental, Pero de éste el hombre es destinado a pasar al régimen administrativo, una vez que ha realizado los progresos convenientes en las ciencias positivas y la industria.

Los pueblos tienden hacia el mismo fin, esto es, pasar del régimen gubernamental al régimen administrativo, desembarazándose de las instituciones cuya utilidad es

indirecta, para establecer aquellas otras que sirvan directamente al bien común; estas instituciones son las que redundan en provecho de la mayoría, contra los intereses particulares. Francia fue la primera nación en la que se inició esta transformación, pues allí operaba pacíficamente un movimiento donde la administración pública adoptó el carácter industrial y se despojó del carácter gubernamental (Saint-Simon, 1960: 134-136).

Para viabilizar ese tránsito se requiere de un saber propiamente administrativo que sólo poseen los industriales, que por tal condición se desempeñarán como los administradores de la sociedad, no como sus gobernantes; sino como jefes de los trabajos agrícolas, artesanales, mercantiles y bancarios, estas son las materias de su dominio, aquello que por su conocimiento merecen encabezar a la empresa socia, pero el conocimiento de los industriales no se adquiriría en las universidades de entonces y no constituía un saber abstracto y desvinculado de la producción y la industria. Saint-Simon se refiere al saber práctico de la técnica, que si bien ya no puede prescindir de la ciencia, hasta entonces ha progresado por el ejercicio de la experiencia y la práctica; en efecto, la política cede su lugar a la técnica (Kamenka, 1981: 81).

Saint-Simon arguyó que la industria tiene su objeto dentro de la acción de los hombres, la clase feudal ejercía una acción guerrera, que necesariamente implica relaciones de autoridad, trayendo consigo el establecimiento de un orden jerárquico y coercitivo, la clase industrial entraña la acción sobre la naturaleza y solamente aspira a administrar

las cosas. Esta noción primigenia de tecnocracia ideada por Saint-Simon significa que los industriales no mandarían sobre los hombres sino sobre las cosas, porque el poder sobre la naturaleza tendrá como consecuencia un cambio en las relaciones sociales que hará superfluo todo gobierno. Habida cuenta de que existen dos tipos de sociedad: 1) orientada a utilizar a la mayoría de los hombres en beneficio de unos pocos, 2) encaminada a utilizar a la naturaleza en provecho de todos los hombres, la primera de ellas esta basada en el dominio y la segunda en la cooperación (Capelletti, 1978: 58). La sociedad militar tiene como instrumento la fuerza, confía en la coacción y se expresa en el derecho; la sociedad industrial cuanta con el trabajo, confía en la asociación y se expresa en la técnica.

La actividad bélica supone el desarrollo de relaciones de autoridad, consiste en ejercer la acción y la coacción sobre los hombres, en tanto que la actividad productiva supone una función organizada llamada administración de las cosas, el nacimiento de esta actividad es el signo esencial del tránsito de la sociedad militar a la sociedad industrial, pues en esta última, el gobierno opresivo de las personas es sustituido por la administración de las cosas (Ansart, 1972: 115); la obediencia y la sumisión inherentes al régimen militar son remplazadas por el trabajo personal y la participación en tareas comunes. En efecto: en tanto que la actividad militar requiere la instauración de relaciones de poder, la acción productiva necesita la participación de cada individuo en las tareas comunes, basada en sus competencias y aptitudes.

Al final del proceso, el orden basado en la coacción y la jerarquía de autoridad es sustituido por la organización de las capacidades, pues la industria es opuesta a la jerarquía y el privilegio y tiende a instaurar la igualdad. Una consecuencia inherente a la actividad administrativa es desarrollar la mayor igualdad posible ante las desigualdades hereditarias, toda vez que promueve el establecimiento de derechos políticos en función de las capacidades positivas (Ansart, 1972: 16).

Saint-Simon auguró que “todos los pueblos del mundo avanzan hacia una misma meta: la transición del sistema gubernamental, feudal y militar, al administrativo, industrial y pacífico (...) No hay fuerza capaz de oponerse a esa marcha (...) Nuestro plan de organización social proviene directamente del avance del espíritu humano y su adopción es consecuencia inevitable del pasado político de la sociedad europea”.³

El estatismo concebido por los ojos del industrialismo es una etapa de la humanidad que está pasando, o pasará inevitablemente, porque el centro de gravedad en las naciones ha cambiado desde el Estado hacia la sociedad industrial, el estatismo vive por cuanto exista la guerra, el poder y la burocracia, los cuales, inútiles en la nueva sociedad, perecerán; hay que señalar que estos argumentos siguen vigentes en las doctrinas contemporáneas a través de las cuales se insiste en el reemplazo del gobierno por la empresa privada, en la dirección de los asuntos públicos.

Estatismo y anarquismo

El anarquismo desarrolló una teoría sistemática sobre el estatismo, cuya mejor interpretación histórica relacionada con el tema deba a Mihail Bakunin (1967: 207-208), esto en su obra *Estatismo y Anarquía*. Su laboratorio es la Alemania de Bismarck, país donde observa vigente y en pleno vigor al maquiavelismo, y donde dice que ha sido organizado un ejército dispuesto a masacrar a todo en el mundo. Allí se ha incubado el estatismo, pues en ese país se han desarrollado sus elementos esenciales: patriotismo, ambición nacional ilimitada y culto al poder. Se trata de la patria del estatismo.⁴ En efecto, “Alemania es por excelencia un Estado, como lo fue Francia bajo Luis XIV y bajo Napoleón I” ha dicho Bakunin. Alemania es un Estado que será la fuente continua de todos los despotismos en Europa.

La formación del nuevo estatismo tiene en Alemania y Austria a su centro principal. Desde antes, Federico II, fundador de la moderna Alemania, fue un hombre de Estado que se educó en la obra de Maquiavelo y confiaba en la razón de Estado apoyándose en la fuerza del ejército, la organización económica y la administración interior. Bakunin, suscribiendo el ideario de Federico II, resume como la esencia del Estado; este último perfeccionó la máquina estatal construida por su padre y su abuelo, máquina heredada a Bismarck como instrumento de la conquista y la germanización de Europa. Desde entonces la fuerza viviente y poderosa está concentrada en Berlín, a partir de la cual se extiende sobre Europa

el nuevo imperio germánico administrado por su genio estadista.

París dejó de ser la sede del estatismo: “el pueblo francés está destinado a desempeñar todavía un papel importante en la historia, pero la carrera estadista de Francia terminó porque el patriotismo como virtud suprema del estatismo, como alma de la fuerza estadista, dejó de existir” (Duclós, 1974: 210-211). Alemania ocupa su lugar: “allí impera el Estado moderno como un Estado militar y conquistador, porque el Estado moderno debe ser colosal y poderoso como condición fundamental de su existencia”.

Bakunin creyó que los alemanes tienen en la sangre la pasión por el orden y la disciplina, fuente del espíritu estatal; que aceptan libremente y con convicción las reglas de la coacción, pues su libertad consiste en estar preparado para someterse voluntariamente a la autoridad. Alemania es un pueblo serio y trabajador, dotado con educación, orden y exactitud, siendo por ello superior a otras naciones cuando se le exige luchar (Duclós, 1974: 237-238); su organización militar y administrativa ya alcanzó el grado superior de perfección, grado que, a decir de Bakunin, ningún pueblo alcanzaría jamás. No existe, pues, nación alguna que rivalice con los alemanes cuando de organización estadista se trata, de modo que esto explica por qué los alemanes buscan su vida y su libertad en el Estado.

Los alemanes son un pueblo eminentemente estadista, donde su estatismo predomina sobre las demás pasiones y sofoca el instinto de la libertad, el estatismo constituye su grandeza (Duclós, 1974: 276-301),

motivo por el cual los alemanes nunca han sentido necesidad de libertad, porque para ellos la vida es imposible sin un gobierno, sin un poder y una voluntad supremos que los mande. Bakunin pensaba que no es la ausencia de la libertad lo que les entristece, sino la ausencia de la autoridad, la pasión que les animaba como su único objeto es crear un Estado pangermánico omnipotente.

El estatismo anarquista se concibe como la preeminencia política y militar de un Estado ante otros estados, y existe por cuanto tal preeminencia permanece. Una vez que cesa, como ocurrió con el eclipse del Estado bonapartista, se apaga el brillo del estatismo, el cual sólo es posible donde un pueblo sea dócil a la autoridad, la cual, por lo tanto, es un valor común superior al de la libertad. Consiguientemente, allí donde prepondera el valor de la libertad, el estatismo no podrá florecer.

Para nadie es un secreto el fervor germánico hacia el Estado, lo que explica su propensión al orden administrativo, tal como lo han hecho notar Otto Hitze y Max Weber como algo positivo⁵ o negativo a los ojos de Ludwig von Mises y Karl Manheim.⁶ Lo dicho no corrobora el análisis de Bakunin, pero concuerda por cuanto al valor supremo del Estado en el país de los alemanes.

Estatismo y Neoliberalismo

Quizá el trabajo más documentado sobre el estatismo, desde el ángulo de la economía neoclásica, sea obra de Ludwig von Mises, cuyas expresiones y juicios tienen nombres,

títulos y fechas con los cuales polemizar; el caso emblemático más visible contra el estatismo es su escrito publicado hacia finales de la Segunda Guerra Mundial: *Omnipotent Governmet*, donde lo refiere del modo siguiente: “no es la tarea de este libro tratar de todos los problemas de la estatolatría o estatismo” (Mises, 1944: 9)⁷ es decir, estatolatría es la idolatría por el estatismo, consiguientemente, dicho autor afirma que el estatismo es un sistema de ideas sociopolíticas que, no teniendo contrapartida histórica con modos de pensar precedentes, desde su aspecto técnico de *policy* se puede llamar neomercantilismo con alguna justificación (1944: 23).

El estatismo se define por asignar al Estado la labor de guiar a los ciudadanos y mantenerlos bajo su tutela, es decir, se propone restringir la libertad del individuo para la acción autónoma, moldeando su destino, a cambio de dotar de iniciativa solamente al gobierno (Mises, 1944: 47). Von Mises argumenta que la estatolatría es una criatura de nuestro tiempo, aparece de dos formas: el socialismo y el intervencionismo. Aunque diversas, ambas modalidades tienen en común la pretensión de subordinar al individuo al poder del Estado de modo incondicional, es decir, someterlo a relaciones signadas por la compulsión.

Es evidente que un enfoque como el sustentado por Ludwig von Mises, así como los de otras perspectivas, deben ser considerados dentro del plano del análisis científico, pero también desde el ángulo de la posición ideológica, sin dar más valor al segundo aspecto, debemos estimar el peso que aquí tiene el prejuicio cuando

nace de la hostilidad nacida de la rivalidad y el antagonismo doctrinarios, tan vivos y determinantes en las ciencias sociales; ese prejuicio ha oscurecido el estudio del mercantilismo, que tratado con la lupa de la arbitrariedad, ha sido definido de un modo poca claro, su propio nombre emanó del bautismo promovido por sus adversarios, dándole la unidimensionalidad comercial, y haciendo peyorativa su denominación (Deyon, 1976: 11).

Von Mises habla de la estatolatría y hace que esperemos un enfoque sesgado, más cuando se relaciona con el sinónimo de neomercantilismo. Dentro de este horizonte propone rastrear los orígenes del estatismo, al cual no deja de reconocerle ser el acontecimiento más importante en la historia de su tiempo, al grado que pudo desplazar al liberalismo de su pedestal (Mises, 1944:46-47); juzga que el estatismo no tiene su origen en Alemania, sino en Francia, Inglaterra y EE. UU., países desde los cuales se exportó hacia la nación de los germanos, sus fundadores son Henri de Saint-Simon, Robert Owen, Charles Fourier, Simonde de Sismondi y Auguste Comte,⁸ que dieron vida al estatismo y aleccionaron al alemán Lorenz von Stein para que llevara las nuevas doctrinas a su patria. Von Mises presenta como prueba de sus afirmaciones la aparición de la primera edición de *Socialismo y Comunismo en la Francia de Hoy*, (1842), a la que da el crédito de ser el acontecimiento más importante del socialismo teutón anterior a los escritos de Karl Marx; el tema de la intervención del gobierno en la vida económica, la legislación del trabajo y los sindicatos, llegaron

a Alemania desde Angloamérica, pues fue allí donde el economista Friedrich List se familiarizó con las teorías proteccionistas formuladas por Alexander Hamilton, el libro de List *Sistema Nacional de Economía Política* se publicó en 1841,⁹ pocos meses antes que el libro de von Stein.

Von Mises exonera de toda culpa a sus paisanos, comenzando por Johann Gottlieb Fichte (1991) y su “utopía socialista”, terminando con Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1976) y su visión abstracta del Estado. Ello se debió, a decir del economista austriaco, que sus disertaciones fueron ajenas a los problemas y las tareas de las *políticas* sociales y económicas, y no influyeron directamente en los problemas políticos. Difiriendo del todo de los planteamientos de Bakunin, Ludwig von Mises no observa en el Estado la semilla del estatismo, ni en su belicismo ni en sus aspiraciones de grandeza, sino en las nuevas funciones sociales y económicas que asumió que limitan a la economía de mercado.

Ese modo de pensar visible en los trabajos de Milton y Rose Friedman, quienes cuentan una antigua historia y refieren una época en la cual los inmigrantes que arribaron durante la infancia del país no encontraron nada hecho y enfrentaron una vida difícil, que vencieron gracias a que disfrutaban de libertad y oportunidad para desenvolver su talento, esta representa una gesta exitosa que refleja la aplicación tanto de los ideales económicos de Adam Smith como la Declaración de Independencia de Estados Unidos (Friedman, 1979: 1-7); la clave del éxito de esta capacidad creativa fue la aplicación de la tesis de Smith por

cuanto que todo intercambio voluntario genera beneficio para las partes, así como haberse realizado al apotegma libertario jeffersoniano acerca de que allí todo individuo tiene el derecho de satisfacer sus propios intereses.

Esta fue una mezcla donde la libertad económica funge imperativamente como la condición esencial de la libertad política, pues la posibilidad de que las personas cooperen entre sí, sin la coacción ejercida por un centro decisorio, hace que la libertad económica reduzca el ámbito en el que se ejerce el poder político (Friedman, 1979). Por lo tanto, habiendo la libertad económica acotado al poder público, el Estado solamente juega el papel arbitral que impide que los particulares se desgarran en la arena de la contienda, evitándose que el propio Estado extienda su intervención y destruya la prosperidad edificada a través del libre mercado.

La libre interacción social es confiada al sistema de precios, que no requiere dirección centralizada, haciendo que los individuos cooperen momentáneamente, para luego, en absoluta libertad, atiendan sus asuntos privados (Friedman, 1979). Un pueblo que se organiza de este modo tiene la capacidad de configurar un Estado concebido como una forma de cooperación voluntaria, aunque aún continúe matizado por la peculiaridad de estar sustentado por el uso de la fuerza. Así, evocándose los postulados smithianos, el Estado se restringe solamente a encarar el desempeño de los negocios interiores y exteriores, la justicia, y el sostenimiento de las obras y establecimientos públicos (Smith, 1952: cap. 1).

ANTIESTATISMO

Una vez que hemos observado las tesis sobre el estatismo sustentadas por el industrialismo, el anarquismo y el neoliberalismo, estudiemos sus posturas antiestatistas.

INDUSTRIALISMO

La industria constituye uno de los fenómenos característicos de nuestro tiempo, su emergencia y desarrollo fueron determinantes no sólo para la sociedad que surgió con ella, sino por un nuevo género de administración completamente nuevo: la “administración de las cosas”.

Del gobierno de los hombres a la administración de las cosas

La identificación social primigenia del fenómeno industrial se debe a Henri de Saint-Simon, que no se ocupó de la naturaleza y significado de los adelantos técnicos, sino de los progresos sociales que arribaron con él; destacó que la sociedad estuviera por convertirse en una organización dispuesta a la realización de un esfuerzo industrial productivo para conquistar la naturaleza y alcanzar el bienestar general, movilizándolo a los hombres según la capacidad de cada cual y de acuerdo con las necesidades de una empresa común; se trata de una gran sociedad industrial donde “la economía política es la única y verdadera cimentación de la política”, la cual se ha convertido en “la ciencia de la producción, es decir, la ciencia que tiene como objeto el orden de las cosas más favorable a todos los géneros de producción” (Saint-Simon, 1965: 78).

El nuevo concepto de política obedece a que toda la sociedad descansa en la industria como garantía de su existencia y como fuente de riqueza y prosperidad, esta visualización fue compartida por muchos pensadores para los cuales la sociedad emergente era más importante que la política para dar arreglo a los asuntos humanos; debido al proceso de su evolución, las instituciones políticas deberían ajustarse a los cambios o desaparecer (Kamenka, 1981: 69-70), de no ser capaz de adaptarse a las mudas ello no sería relevante, porque dentro de la sociedad en proceso de construcción, el papel de la política es secundario y prescindible; algunos pensadores sociales de principio del siglo XIX no sólo percibían a la política en un lugar accesorio, sino en ningún lugar dentro de la nueva sociedad, que no se ocuparon en diseñar una administración consonante con la sociedad proyectada, salvo Saint-Simon, cuyo ideario administrativo llenó buena parte de las páginas que escribió (Kamenka, 1981: 72 y 79), en su obra aparecen muchas personas administrando y organizando la vida colectiva de la sociedad, pero que ya no son los añejos gobernantes de los hombres, es decir, estadistas, sino los administradores de las cosas.

La sociedad constituye una asociación nacional concebida como una empresa industrial, pues la Francia de principios del siglo XIX se había transformado en una gran manufactura y la nación francesa en un gran taller, es decir, la función de gobernarlos es, en la manufactura, un trabajo secundario que se confía a los subordinados; el papel del gobierno en la sociedad industrial se

limitará a dar garantías a los trabajadores contra la inacción improductiva de los perezosos y mantener la seguridad y la libertad en la producción (Gide, 1913: 244).

La política se extingue en su forma típica dentro de la sociedad industrial, transformándose en una “ciencia positiva” que ha dejado de estar sujeta a las conjeturas, los caprichos y las circunstancias (Saint-Simon, 1965: 78); en el sistema antiguo las disposiciones principales tenían como objeto dar fuerza al gobierno y establecer el predominio de las clases altas sobre las clases bajas, las nuevas disposiciones tendrán como objeto restablecer y combinar sabiamente los trabajos orientados a que la sociedad mejore física y moralmente, las *capacidades* reemplazarán a los *poderes*, la *dirección* suplirá al *mando*, de modo que la administración se dedicará a la protección de los intereses inherentes a la vida y al bienestar, único orden de intereses en el cual los hombres se entienden, porque tienen necesidad de entenderse, esto es lo único en que tienen que deliberar y lograr en común; lo único, en fin, en lo cual se puede ejercer la política (Gide y Rist, 1913: 345).

La administración de las cosas

La administración está basada en el desarrollo de una clase de técnicas que no busca su beneficio ni reconstruir para sí los antiguos privilegios, el objeto de su acción trasciende los intereses de grupo, son únicamente agentes de una causa que los rebasa y de un objetivo que los desborda, que no es ni poder personal ni el mantenimiento del

mando; tienen como misión desarrollar los medios físicos y morales de los productores inmediatos, es decir, los trabajadores. Por consiguiente, los industriales no desean recordar al gobierno, porque debido a su condición social, ellos se aplican a modificar las cosas, no a mandar a la sociedad (Capelletti, 1978: 56-58).

El orden industrial desarrolla una capacidad científica positiva que no requiere ejercitar la acción sobre los hombres, sino una acción general sobre las cosas; ese poder actúa sobre la naturaleza, no sobre los seres humanos (Saint-Simon, 1965: 110-111). La actividad industrial inspira la nueva socialización de los individuos y crea un nuevo tipo de solidaridad, de modo que confiadas a los poderes coactivos, como las tareas de orden y cohesión; en la sociedad industrial se ponen en manos de la dinámica del trabajo, que es el agente de la cohesión e integración de los individuos en el seno de la nueva sociedad, pues al inducir que ellos cooperen en una tarea común, se favorece la asociación y la colaboración en tareas distintas, como resultado de este proceso, las actividades que parecían no tener puntos de contacto como la investigación teórica y las tareas ejecutivas, se organizan conjuntamente y convergen en la producción, la industria crea permanentemente nuevas asociaciones, en tanto que los asociados se unen por medio de intereses comunes y por efecto del trabajo como vínculo de la comunidad, pues la industria es un gran cuerpo cuyos miembros se complementan y son solidarios (Ansart, 1972: 16-17).

Debido a que la Francia de principios del siglo XIX podía ser concebida como una

gran empresa, los trabajos más importantes en las manufacturas consisten en establecer procedimientos de fabricación y encaminar los intereses de los empresarios y de los obreros, por un lado, y con los consumidores por el otro. En el régimen industrial hay un lugar para un orden de naturaleza especial; Saint-Simon reiteró: “lo que nos hace falta es una administración de aquellas cosas de las que tenemos necesidad, nunca un gobierno de los hombres”; en el antiguo régimen “se colocaban los hombres antes que las cosas”, en tanto que en el nuevo sistema “el orden social debe tener como único objeto la acción de los hombres sobre las cosas”.¹⁰ En el estado del progreso de entonces, la nación francesa no requería ser gobernada, sino ser administrada lo más barato posible.

La sociedad industrial tiene como principio que el orden social se encamine al objeto único, directo y permanente de la acción de los hombres sobre las cosas y que la administración de los intereses generales de la sociedad se confíe exclusivamente a los artistas, a los sabios y a los artesanos, pues sólo ellos poseen las capacidades positivas que son los elementos de la acción administrativa útil (Saint-Simon, 1965: 115).

El sistema industrial es el régimen que sustituirá todo gobierno y dará curso a la administración así concebida, nadie dará órdenes ni nadie las recibirá, pues las funciones se realizarán en forma concertada y de conformidad con la naturaleza de las cosas según las necesidades de cada situación; ya no habrá lugar para la acción arbitraria ni al placer de ordenar. El orden y la ley se consideraban como la misión principal del

gobierno, porque el régimen no era tanto de orden, como de desorden real o latente, en el régimen administrativo esta cuestión queda relegada a una condición de auxiliar con escasa importancia; se convertirá en una tarea sencilla desempeñada, por unos pocos policías; los militares y los abogados dejarán de ser los personajes más importantes y poderosos de la sociedad, no habrá necesidad de imponer las leyes, ni se precisará de un aparato gubernamental para mantener el orden donde las masas son consideradas como enemigos del orden establecido (Talmon, 1969: 40-41); cuando la mayoría se convenza de que toda la estructura social se orienta hacia el bienestar general, se ejercerá una fuerza pasiva que por sí sola podrá contener a la minoría antisocial, sociedad ilustrada como ésta, precisa de administración, no de gobierno coercitivo, para hacer cumplir las leyes en caso de perturbación.

Saint-Simon anunció que la política se convertiría en la ciencia de la producción y predijo su disolución en economía, sus ideas son el germen del conocimiento acerca de que las condiciones económicas son la base de las instituciones políticas y la dirección de procesos de producción, de lo cual deriva supresión del Estado (Engels, 1975: 255). La técnica consiste en una actividad intrínsecamente ética y social, significa la lucha inteligente del hombre por modificar a la naturaleza, ella entraña también la lucha por la felicidad de todos, así como el mejoramiento de la clase más pobre; la lucha no se presenta como la expresión de la voluntad de dominio, sino como una forma de la voluntad de

servicio. Los industriales constituyen una clase esencialmente pacífica, la naturaleza del trabajo y de la técnica reclama cooperación y asociación, antes que subordinación, estos no requieren el mando ni ambicionan el gobierno ni pretenden regir al Estado (Capelletti, 1978: 59), que personifica una organización jerárquica y coactiva de la sociedad, se irá extinguiéndose gradualmente en la medida que la técnica se expande, y una economía racionalmente configurada es dirigida por los industriales; no se trata de destruirlo a través de un método revolucionario ni de minimizarlo como lo anhelaban los liberales, sino someterlo a la sociedad económica, se trata de hacerlo superfluo a través del reemplazo de un nuevo tipo de relaciones sociales, tornándolo obsoleto; una vez que el Estado muta en su condición vital, es prescindible, en tanto que la sociedad se convierte en una asociación de trabajadores y técnicos.

La administración emanada de los procesos cooperativos de la industrialización ha puesto al descubierto un fenómeno derivado de ella y desconocido hasta entonces; las relaciones cooperativas preindustriales desarrollaron formas autogestionarias nacidas del proceso cooperativo, la industrialización fue la que desarrolló una administración emanada de procesos económicos en gran escala, sin mediación de factores de autoridad, por medio de movimientos libres y espontáneos; una de sus cualidades consiste en desenvolver mecanismos de ajuste entre las etapas de un proceso administrativo de manera automática, sin mediación de actos de autoridad, es decir, es un proceso autóno-

mo sin interferencia exterior. Siendo un proceso autónomo, ello hace innecesario al gobierno en su seno.

ANARQUISMO

Saint-Simon observa al Estado como una asociación política fundada en el uso de la fuerza física, su administración pública, aunque personifica una variedad de formas en las que está presente su acción benevolente, la coerción se manifiesta sin velo alguno como su elemento esencial, motivo por el cual, a pesar de que la administración del Estado actúa en forma “benéfica, consoladora y paternal”, se manifiesta por medio de la compulsión. En efecto, como administración de justicia compele el arreglo de las controversias entre los hombres y repara el daño causado a sus propiedades; como administración económica fuerza su participación en los gastos públicos; como administración militar reclama su sangre y sus bienes para sufragar la guerra. En estos casos la administración obra en forma “dura, dolorosa y punzante” (Sáinz, 1982: 99-100); siendo inevitablemente compulsivos, el Estado y su administración deben reemplazados como lo ha propuesto Saint-Simon y lo refrenda el anarquismo.

El gobierno como un mal innecesario

Hay pensadores políticos argumentando que el uso de la coerción para forzar la obediencia es innecesaria, no sólo donde no hay relaciones de autoridad, sino donde existiendo ella, esas relaciones pueden tornarse de vínculos forzados en nexos

voluntarios; se piensa que en el transcurso de la historia de la sociedad, el Estado sólo ha servido para impedir la unión libre de los hombres entre sí, obstaculizar el desarrollo de la iniciativa local, ahogar las libertades existentes y estorbar el surgimiento de nuevas libertades, el Estado es una institución existente desde con el objeto de cumplir ese determinado papel, y que no puede ser reformado para desempeñar un papel diverso (Preobrazhensky, 1970: 45).

William Godwin pensó que el gobierno es un mal innecesario y que la anarquía es mejor que el gobierno cuando, ni como mal necesario, libera a la sociedad de sus penas y penurias; además estudió profundamente el estado moral de los individuos y el papel del gobierno, concluyó que su influencia sobre los hombres ha sido muy negativa y que las dolencias morales y calamidades sociales que oprimen a los hombres, refieren los defectos del gobierno como su fuente, de modo que la supresión del gobierno puede ser esperada como la solución a tales dolencias. Por consiguiente, a mayor grado de gubernamentalismo mayor es la desgracia de los hombres y el perjuicio a su desarrollo moral, y más grande es la necesidad de establecer la justicia política como la condición de hacer a los hombres sociables y dichosos (Santillana, 1945: 13). Los resultados de la justicia política serían observables en la propiedad y la vida públicas, permitirán al individuo la mayor libertad, el acceso a los medios de existencia y un equilibrio equitativo entre el grado de sociabilidad y grado de individualidad que les conviene (Godwin, 1945). El medio de alcanzar este propósito es la educación, el razonamiento,

la discusión y la persuasión, no las medidas autoritarias y jerárquicas.

Hay que hacer notar que el temario administrativo ha sido ajeno al estudio de la anarquía, cuando su oportuno abordaje hubiera rendido frutos apreciables desde perspectivas inveteradamente ignoradas, tratadas como parte del estudio de la administración pública, las tesis contra el Estado y su gobierno pueden colaborar para desvanecer cierta estatolatría reinante en su campo de estudio y ponderar las diferencias entre gobierno y gubernamentalismo que frecuentemente parecen invisibles.

Se debe destacar que por primera vez en la historia del pensamiento político occidental, en la obra precitada se desarrolló una metodología filosófica que considera al hombre como un ser sociable por un imperativo categórico dictado por su propia naturaleza, y por lo tanto, no necesariamente susceptible al vasallaje de la coerción.¹¹ Ciertamente antes que Godwin, desde los albores del pensamiento político, la idea del hombre como ser sociable ocupó amplios ámbitos en el mundo de las ideas, pero las consecuencias filosóficas que esta idea engendraría nadie las expuso antes que él (Cano, 1977: 217).

Godwin formuló, en su trabajo sobre la justicia política, los primeros conceptos políticos y económicos del anarquismo, a pesar de que todavía no tenían claramente ese nombre las ideas desarrolladas (Kropotkin, 1977: 236). Él introdujo en el pensamiento político inglés un concepto desarrollado por John Locke y Thomas Paine, que hablaron del gobierno como negativo, como algo

poco importante, cuya justificación era aceptable solamente cuando el hombre veía amenazada su propiedad o invadido su país, Godwin vio la influencia del gobierno por doquier, incluso como insinuación en las decisiones personales y haciendo penetrar su espíritu en los negocios particulares, mostró al gubernamentalismo como una dilatación del gobierno, cuya solución no es reformarlo, sino abolirlo (Braisford, 1942: 82-83).

Contra la opinión generalizada acerca de que el gobierno es un mal necesario, Godwin propuso que ningún bien positivo es esperable del gobierno, y si lo es, aguardar en cualquier momento que pueda causar un mal positivo; toda idea que justifique al gobierno es errónea, porque el individuo está herméticamente encerrado dentro su piel y cualquier coacción es una violación de su personalidad; un hombre no puede someterse voluntariamente a un gobierno sin perder su autonomía, de manera que se obtendrán más ventajas con la libertad de opinión en una comunidad sin organizar, que del mejor gobierno posible (Braisford, 1942: 91, 93 y 95), nada puede decirse en favor del gobierno, salvo que durante algún tiempo, y sin salirse de ciertos límites celosamente trazados, será una necesidad fatal, porque un gobierno justo no está fundado en la fuerza, ya que la ésta no tiene afinidad alguna con la justicia. En fin, el gobierno es un mal y el progreso humano demanda que se prescinda de él.

El sistema filosófico y social enunciado ajusta perfectamente con el concepto posteriormente desarrollado sobre el anarquismo, de manera que cuanto más se progresa

el pensamiento anarquista sucedáneo, más se aproxima a su filosofía; la diferencia esencial radica en que los anarquistas posteriores a Godwin dedicaron especial atención a los problemas económicos, Joseph Proudhon escribió densamente sobre la propiedad, Piotr Kropotkin trató al campo, las fábricas y los talleres. Casi toda esta literatura está interesada en los problemas de la economía, para Godwin la economía tiene un lugar secundario en su filosofía, pues la aborda como parte del complejo de factores que integran la vida social (Cano, 1977: 182-183).

Los teóricos del anarquismo surgieron con la sociedad industrial, junto con el proletariado moderno; dicha corriente acepta el origen natural del hombre, no consiente en el postulado de que el eje de la historia son las motivaciones económicas, estima que la vida humana es un complejo de factores presentes de manera determinante como las necesidades morales, nacidas de instintos poderosos como los que incitan a la propia conservación (Cano, 1977: 217); las teorías anarquistas son herederas de la filosofía racionalista del siglo XVIII, que debido a las conquistas intelectuales de la centuria siguiente ensancharon prodigiosamente su caudal de ideas; lo más importante de este caudal lo adoptó del racionalismo de William Godwin (Sombart, 1935: 43).

Crítica del Estado

El afán de explicar y de justificar los defectos del Estado y su gobierno, así como los males causados al hombre y la sociedad, estimuló que el anarquismo desarrollara

profundos estudios sobre su naturaleza, objeto y función, sin hacer soslayo alguno sobre el sesgo anarquista acerca del Estado, que en todo caso es su pecado original, no deja de asombrar el grado de conocimiento acumulado sobre él.

Origen del antiestatismo

Tomás Hobbes consideraba al hombre como un ser dominado por el instinto de conservación que lo impulsa a buscar lo que le conviene, sin preocuparse por las necesidades del prójimo. Como en el estado natural “el hombre es el lobo del hombre”, el ser humano necesita un Estado omnipotente que evite devorar a los demás o ser devorado en la guerra de todos contra todos.¹² Godwin opone al planteamiento hobbsiano la convivencia social como instinto natural que incita al hombre a signar un pacto social de ayuda mutua, que engendra la cooperación voluntaria que hace innecesario y nocivo al Estado, que por su naturaleza compulsiva, obedece al concepto hobbsiano, limitando, codificando o aplastando al instinto natural de cooperación y apoyo mutuo (Cano, 1977: 203).

La teoría concibe al Estado absolutamente necesario en cualquiera de las formas que adopte, dada la naturaleza pendericiera y viciosa del hombre, una filosofía social que considere a este último como amistoso y bueno por naturaleza, llegando a la conclusión de que el Estado es innecesario como regulador de la vida social; pero como institución reguladora de la vida social, representa el mayor obstáculo para el establecimiento de una

nueva sociedad edificada acorde con la naturaleza humana, que propicie una administración social basada en la intervención directa de todos los miembros de la sociedad en igualdad de condiciones (Cano, 1977: 209 y 213).

El anarquismo niega al Estado por ser una doctrina a favor de la personalidad y la autonomía de las masas; si la sociedad necesitó de legisladores, estadistas y comisarios de policía, fue porque aún no estaba organizada. La constitución del Estado hace mención de que la sociedad es un ser desprovisto de espontaneidad y unidad, que tiene necesidad de ser representada artificialmente para actuar; cuando la sociedad económica tiene realidad, individualidad, esencia, vida y razón propias, es un ser colectivo e independiente, que cuando esté suficientemente organizado, no necesitará de nadie (Gurvitch, 1970: 206).

El Estado amenaza la existencia de la sociedad económica espontánea y le impide organizarse y regirse con base en el trabajo, el Estado será absorbido por ésta. Proudhon, al formular esta conclusión, retoma una tesis de Henri de Saint-Simon e insiste que el productor es la negación del gobernante, pues la sociedad es el conjunto del trabajo y la producción (Proudhon, 1973: 126-127); al Estado no corresponde reglamentar las condiciones de asociación de los trabajadores porque equivale a destruir su libertad, al mismo tiempo que se suprime la libertad individual, la existencia del Estado es incompatible con la sociedad económica, que constituye la estructura social autónoma, de modo que la organización de la sociedad debe realizarse sin intervención

de ese tutor personificado en el derecho o la guardia civil.

Los anarquistas utilizan normalmente la voz *Estado* para designar al conjunto de instituciones políticas, legislativas, judiciales, militares y financieras, por las cuales se sustrae al pueblo la gestión de sus propios asuntos, así como la dirección de su conducta y el cuidado de su seguridad, todo esto se confía a los gobernantes que están investidos con la facultad de legislar sobre toda materia y para todos los seres humanos dentro del Estado, que obliga al pueblo a ajustarse a las leyes, valiéndose de la fuerza de todos. En este sentido, la palabra Estado entraña tanto su carácter de expresión impersonal y abstracta, como el estado de cosas personificado por el gobierno, por derivación, expresiones como abolición del Estado o sociedad sin Estado, representan fielmente la idea de los anarquistas cuando refieren la destrucción de toda organización política fundada en la autoridad, y su reemplazo por una sociedad constituida por hombres con libertad e igualdad, basada en la armonía de intereses y el concurso voluntario de todos para satisfacer las necesidades sociales (Malatesta, 1982: 87).

Bakunin definió el uso de la violencia como un crimen, evitable solamente con la extinción del Estado, una vez abolido, en lugar de las relaciones jerárquicas emergerán vínculos solidarios y voluntarios cuya base no es la autoridad, sino la libertad; sobre estos cimientos se podrá edificar un libre federalismo de individuos, asociaciones, ayuntamientos y naciones enteras (Bakounine, s/f: 111). Según Bakunin, llegará un día

cuando el vacío del Estado será llenado por la fraternidad de ser humano, donde esa federación estará integrada por hombres de todas las lenguas y todas las nacionalidades (Bakounine, 1967: 274-275).

En el anarquismo se halla una crítica radical contra el Estado, al que se concibe como la autoridad que resume todas las potestades, de manera que en él se concentra su repulsa, este último es el agente que por antonomasia personifica la explotación y la opresión, interviene en todas las relaciones humanas, sus leyes reglamentan los actos de los ciudadanos, sus funcionarios las aplican, su ejército las impone, sus tribunales las interpretan, sus sacerdotes predicán su respeto y sus profesores las explican y justifican; el Estado es la suma de las negaciones de las libertades individuales, Mijail Bakunin deduce que es un inmenso cementerio donde vienen a sacrificarse, morir y enterrarse todas las manifestaciones de la vida individual (Gide y Rist, 1913: 728). El anarquismo no aspira a promover o imponer cualquier forma de organización social, porque ella surge espontánea y naturalmente de los instintos, la historia, las necesidades cotidianas y las aspiraciones de cada pueblo, aspira a eliminar toda idea de Estado, pues a través de esta organización artificial es como se somete a los pueblos. Esas son las convicciones de los revolucionarios sociales que se conocen como anarquistas, dijo de Bakunin (Bakounine, 1967: 311-312). Proudhon no fue menos claro, pues rechazó al gobierno directo y al gobierno simplificado, junto con toda la idea de gobierno, señalando flamígeramente: “nada de autoridad”, pues “el hombre

siempre gobierna al hombre” (Proudhon, 1973: 128).

El Estado es el representante y la ostentación de la fuerza, es un mal porque el fin de la humanidad es la libertad, y la fuerza estatal es la negación permanente de la libertad. El Estado no insinúa ni persuade, sino que impone y obliga (Bakunin, 1991: 96). Los anarquistas proclamaron que las causas por las cuales impera un mundo contrario a la armonía y la felicidad, han nacido de un orden social defectuoso., el cual es una personificación estatal, porque el Estado es un mal (Sombart, 1935: 44-45).

El Estado es un ente artificial, un engendro de la creación humana que cohibe las relaciones naturales entre los hombres, de modo que la sociedad debe liberarse de él y establecer un orden donde no imperen leyes positivas impuestas por la fuerza, sino leyes naturales de la mutua atracción, porque la sociedad no se impone formalmente de un modo oficial y autoritario, sino que ella se establece de manera natural. Las leyes sociales han de limitarse a indicar el mejor medio para que el individuo evolucione en toda la plenitud como ser humano, la sociedad es el modo lógico de existir del conjunto de los seres humanos, que se gobierna con base en costumbres y hábitos, no por leyes, de modo que su progreso obedece al impulso de las iniciativas individuales, no a la voluntad de los legisladores, esas normas son propiamente sociales, inherentes a la sociedad en sí, del mismo modo que las leyes físicas son intrínsecas al mundo material, rigen a la sociedad y la acompañan desde su origen, son esencialmente diversas a las reglas jurídicas y políticas,

lo que explica por qué el Estado no es una emanación inmediata de la naturaleza, ni deriva de la sociedad (Bakounine, s/f: 99 y 106-107); el Estado, según Bakunin, significa la negación más fragante, cínica y completa de la humanidad, de manera que la política no es otra cosa que el teatro donde ha ocurrido el drama de la pillería y el bandolerismo.

Kropotkin propuso la abolición del Estado por ser un producto de la religión y una etapa inferior de la civilización, que representa la negación de la libertad y por ser un óbice al bienestar general; de aceptarse que el éste es un mal necesario, su abolición será obligatoria porque se es realmente libre hasta que todos lo sean, de manera que las federaciones libres de comunas constituirían naciones con libertad (Kropotkin, 1977: 242-243).

A medida que crecieron y se desarrollaron la mayoría de los integrantes de las diferentes clases sociales, tendieron a convertirse en una masa semiinstintiva organizada en el Estado, porque carecieron de entendimiento mutuo y dirección consciente de sus movimientos y acciones como unidad. Para las masas trabajadoras faltas de organización, las clases que forman el Estado desempeñan el papel de explotadores, pero no tanto por medio de un plan deliberado y de mutuo acuerdo, sino a través de la fuerza, la costumbre y el derecho consuetudinario y escrito, en cuya legalidad y carácter sagrado cree la mayoría de los miembros de la sociedad (Bakunin, 1982: 49); en lo referente a la minoría que controla al gobierno —como grupo que tiene un entendimiento mutuo y explícito plasmado

en un plan de acción—, este grupo intermedio desempeña la función más o menos pasiva de víctima explotada.

Esta visión del Estado explica por qué ninguna revolución, por muy atrevida y violenta que haya sido, logró “poner su mano sacrílega sobre el arca sagrada del Estado” (Bakunin, 1982: 150). Como no puede existir el Estado sin organización, sin administración, sin ejército y sin autoridad, es imposible que florezca sin gobierno. Consiguientemente, la caída de un gobierno sigue necesariamente con el establecimiento de otro gobierno, por lo tanto, a pesar de su utilidad en el nuevo orden, el gobierno comienza a concitar la indignación de las clases que lo elevaron al poder, debido a que la naturaleza de toda autoridad es estar condenada a funcionar mal, y no desde el punto de vista de los intereses del pueblo, sino del mal que resienten las mismas clases para cuyo beneficio es necesaria la existencia del Estado. A pesar de su necesidad, éste constituye siempre una pesada carga para esas clases, y aunque sirve a sus intereses fundamentales, también los esquilma, si bien en menor grado que a las grandes masas del pueblo; el Estado —bastión de las clases medias— y el gobierno —guardián de los intereses del Estado— constituyen siempre un mal para el pueblo.

Godwin hizo un alegato formidable contra la alienación humana, pero si hubiera tenido ante sus ojos el tiempo contemporáneo con las terribles realidades fabricadas brutalmente por el totalitarismo, seguramente se hubiera acentuando su antigubernismo al contemplar el modo como el Estado de cualquier signo aplasta y anula a esa perso-

nalidad humana, que consideraba esencial para la virtud y la felicidad; es decir, las normas justas y libres de la vida asociada (Cano, 1977: 164); la estructura vertebral de la obra de Godwin es el antiestatismo, pues nadie antes que él había puesto en tela de juicio tan consistentemente la necesidad y utilidad del Estado como institución reguladora de la vida social, a dicho autor le Bakunin, quien captó la esencia del Estado como una organización de poder cuyo objeto es la dominación en su interior o hacia el exterior, de modo que la confrontación y la guerra son lo que refuerzan su carácter. El Estado es la fuerza, tiene el derecho indiscutible de la fuerza y el argumento contundente del fusil (Bakunin, 1991: 77-78 y 177); su abolición significará, junto con la supresión del poder de la minoría sobre la mayoría, la disipación de la violencia organizada.

De la sociedad política a la sociedad económica

El Estado fue aceptado por los pueblos con la condición de defender a los débiles de los fuertes, luego se convirtió en un instrumento de los ricos contra los pobres, de los propietarios contra los proletarios; se convirtió en una inmensa máquina que no impide la explotación del obrero por el capitalista, ni del campesino por el rentista, no facilita ni asegura el trabajo (Kropotkin, s/f: 16-17). Piotr Kropotkin, cree que el Estado no protege contra la explotación ni la especulación, así como de la propiedad privada, a la que juzga ser un producto del robo. El proletario, cuya única fortuna

son sus brazos, sólo puede concebir al Estado como una organización fundada para impedir su emancipación; el Estado es una sociedad de seguros mutuos entre los terratenientes, jefes militares, jueces, sacerdotes y sindicalistas, cuya misión es apoyar a la autoridad contra el pueblo, explota la pobreza de las masas para enriquecerse (Kropotkin, 1982: 171).

El Estado es irreformable porque habiendo sido siempre el instrumento para establecer monopolios a favor de las minorías en el poder, no es posible que se emplee para destruirlos. Los anarquistas discurren que entregar las principales fuentes de la vida económica como la tierra, minas, ferrocarriles, reservas bancarias y seguros, así como la gestión de las ramas principales de la industria, además de las funciones que normalmente desempeña (educación, reconocimiento de religiones y defensa del territorio), es lo mismo que recrear más instrumentos de tiranía (Kropotkin, 1977: 232); el capitalismo de Estado aumenta los poderes de la burocracia y del capitalismo, de manera que el progreso efectivo consiste en la descentralización territorial y funcional, el desarrollo del espíritu de iniciativa, la libre federación y el paso de lo simple a lo compuesto, para así reemplazar a la jerarquía que va del centro a la periferia.

El anarquismo no asiente sobre las afirmaciones que proclaman la necesidad de que las industrias se sitúen bajo la dirección del Estado, las cuales denotan que el capitalismo tiene su origen en la “anarquía de producción” por causa del “abstencionismo gubernamental” (Kropotkin, 1982: 188-189). Tampoco está de acuerdo con la

doctrina de los economistas liberales sobre “dejar hacer, dejar pasar”; cuando los gobiernos otorgan a los capitalistas monopolizadores plena libertad para enriquecerse a expensas de un trabajo mezquinamente retribuido, jamás dan la libertad necesaria a los obreros para oponerse a la explotación que sufren.

Ningún gobierno ha aplicado jamás la doctrina del *dejar hacer* a favor las multitudes explotadas, pues todos la han reservado para el uso y abuso de los explotadores; emergen nuevos monopolios en beneficio de compañías de ferrocarriles y tranvías, de alumbrado y de abastecimiento de aguas, de transportes marítimos y de instituciones y centros docentes (Kropotkin, 1982: 191-192). El impulso del Estado ha sido siempre el origen de todas las grandes fortunas de los capitalistas, no ha existido la “no intervención del Estado”, porque por doquier, el Estado ha sido el creador directo o indirecto del capitalismo y de su imperio sobre el pueblo, siempre ha intervenido en la vida económica para favorecer a los explotadores, para asegurar que se enriquezcan.

El Estado, opresor por naturaleza, es el instrumento de otra opresión más fundamental: la subyugación de los que no tienen nada, por los que lo tienen todo, inspirados en una frase de Adam Smith acerca de que el gobierno civil fue establecido para la defensa de los que poseen algo, contra los otros que nada poseen, esta fórmula ha sido parafraseada innumerables veces por los anarquistas (Gide y Rist, 1913: 729-730).

Por tal motivo, la *constitución política* tenderá a desaparecer por cuanto la misión del

Estado termine, y es previsible que el taller haga eclipsar al gobierno, emergiendo en su lugar la *constitución social* desde el seno de la sociedad económica. El anarquismo sostiene que este proceso ya comenzó desde tiempo atrás: por debajo de la estructura gubernamental, a la sombra de las instituciones políticas y lejos de la mirada de los estadistas, la sociedad produjo lenta y silenciosamente su propio organismo y se creó como un orden nuevo la constitución social igualitaria.

Toda sociedad tiene dos tipos de constitución: la social y la política. La primera está ligada a la humanidad y es necesaria, se trata de algo orgánico cuyo desarrollo consiste en debilitar y apartar gradualmente a la otra constitución, que es ficticia, restrictiva y transitoria (Gurtvich, 1970: 208). Ambas constituciones son de naturaleza distinta e incompatible, toda vez que la constitución social tiende a someter a la constitución política y disolverla. El proceso por el cual se puede abolir a la constitución política, consiste en absorber al sistema gubernamental dentro de la constitución social; el Estado no tendrá razón de ser cuando la sociedad económica constituya una estructura autónoma e independiente que se rija por sí misma.

Repulsa del gobierno

No siempre en el anarquismo se diferencia con nitidez al Estado y al gobierno. Sobre este punto, Errico Malatesta aprecia la conveniencia de deslindar los conceptos inherentes a cada uno, para entender adecuadamente el significado de anarquía

recomienda que en la medida de lo posible debe abstenerse de emplear la frase “abolición del Estado”, para sustituirla por una expresión más clara y concreta: “abolición del gobierno” (Malatesta, 1982: 87).

Para el anarquismo parece más concreto y definible el perfil del gobierno, que la más abstracta noción de Estado, ya que extiende la repulsa que el Estado tiene hacia el gobierno como personificación de la tiranía estatal y como fuente inevitable de corrupción que anula todo y a sus miembros. Bakunin afirmaba que el mejor hombre se malea infaliblemente en los oficios gubernamentales, ya que es una ley de la naturaleza que todo gobierno florece a través de opresiones, usuras y perfidias (Gide y Rist, 1913: 728). El Estado desmoraliza a los gobernantes, y a los gobernados por la misma razón, el gobierno hace el mal hasta cuando ordena hacer el bien, ya que este, desde el momento que es ordenado, se convierte en mal. Poco importa la forma de gobierno, sea monarquía absolutista o constitucional, república democrática o aristocrática o un gobierno de sufragio universal o de sufragio restringido; todos derivan en lo mismo porque dan como supuesto al Estado, porque la autoridad, sea de una mayoría o de un déspota, es siempre autoridad y una norma extraña que se impone a la voluntad de los gobernados; el gran error de todas las revoluciones ha sido no derribar al gobierno, sino reemplazarlo por otro, de modo que la única revolución verdadera será la que destruya al gobierno, principio del que emana la autoridad.

Bakunin se cuestiona ¿por qué el gobierno es necesario para el mantenimiento del

Estado?, respondiendo que ningún Estado puede existir sin una conspiración permanente, conjuración dirigida contra las masas de trabajadores; los estados existen para esclavizar y esquilmar a las clases trabajadoras, de modo que el gobierno estatal sea una conspiración permanente de la minoría contra la mayoría, a la que somete y explota; todo gobierno tiene un doble designio: 1) consiste en mantener y fortalecer el Estado, la civilización y el orden público, que es el dominio legalizado de la clase dirigente sobre el pueblo, 2) es la conservación de los privilegios estatales y de sus integrantes. El primer objetivos entraña los intereses generales de las clases dirigentes, el segundo, la vanidad y los privilegios de los individuos que forman parte del gobierno (Bakunin, 1982: 152-153). El desempeño de las funciones orientadas al primero de sus propósitos sitúa al gobierno en una actitud hostil hacia el pueblo, el segundo le enfrenta contra el pueblo y las clases privilegiadas (Bakunin, 1982: 153). Hay situaciones de la historia en las cuales el gobierno se muestra aparentemente más hostil hacia las clases poseedoras, que ante el pueblo, especialmente cuando en aquellas otras crece el descontento contra el gobierno mismo y pretenden derrocarlo o limitarlo; el instinto de conservación impele al gobierno diferir su objetivo existencial, es decir, el mantenimiento del Estado o de los privilegios de clase, estas situaciones no duran mucho tiempo porque el gobierno no puede existir sin las clases privilegiadas, del mismo modo que estas clases no pueden existir sin un gobierno, llegándose al extremo de que no habiendo clases, el gobierno engendra a su casta burocrática.

El problema esencial de todo gobierno radica en cómo mantener al pueblo en condiciones de obediencia dentro del orden público, utilizando la menor cantidad de integrantes del pueblo en forma organizada y salvaguardar la independencia del Estado contra las ambiciones de las potencias e incrementar sus posesiones a expensas de ellas mismas. Debido a que la vida del gobierno consiste en guerra interior y guerra exterior, está permanentemente armado y en guardia contra los enemigos, el gobierno tiende a considerar a todos los hombres, dentro y fuera de sus fronteras, como enemigos y mantiene permanente una actividad conspiratoria contra ellos; el gobierno se juzga a sí mismo como sinónimo de orden, los gobernantes indican que el gobierno existe porque los seres humanos son desiguales, unos trabajan, los otros dirigen (Proudhon, 1973: 134-135); hay oposiciones entre los seres humanos cuando existe una autoridad que establece los derechos y los deberes, he aquí el origen de la justicia y de la policía, el gobierno es orden, y tanto más fuerte es el gobierno más orden hay, siendo éste la causa, el orden es el efecto.

El origen del gobierno hay que buscarlo en causas diversas a las del orden social. Si el gobierno es considerado como una gestión que se cumple en nombre y beneficio de la comunidad, lo justo es que todos sus miembros participen de esa gestión, para esto hay que tener en cuenta lo siguiente: a) no existe un criterio racional que sustente que un grupo de hombres tengan el dominio sobre sus semejantes, b) siendo el gobierno un instrumento creado para dar seguridad a los individuos, lo justo es que

cada cual contribuya a la propia seguridad y que se evite toda parcialidad y malicia, c) en la medida en que cada hombre participe en los negocios públicos, ello significa el acercamiento a la idea del libre ejercicio del juicio personal, porque cada cual estará inspirado por la conciencia de su propio valor y así desaparecerá el sentimiento de sumisión de algunos seres humanos ante quienes se consideran superiores (Godwin, 1945: 98) .

Kropotkin planteó al gobierno en términos de su absoluta prescindibilidad, creía que el gobierno era innecesario en tiempos de paz, tampoco lo creía útil tras el triunfo revolucionario. Todo gobierno, estando formado por elementos heterogéneos y siendo conservador por esencia, sólo servirá de obstáculo a la revolución, pretenderá marchar a la cabeza de la sociedad para reglamentar lo que se debe sancionar por el pueblo para que sea viable, estorbando el movimiento de la sociedad para que por sí misma organice una fuerza de creación que surge del organismo social cuando rompe las cadenas y horizontes más amplios (Kropotkin, 1977: 89-90). Bakunin decía que la explotación brinda los medios de gobernar, el gobierno garantiza y legaliza el poder de explotar; he aquí los dos conceptos indispensables de la política; según lo meditó Proudhon, la experiencia ha mostrado que siempre, el gobierno, por muy popular que haya sido en su origen, finalmente se pasa al bando de la clase más rica, que explota a la más pobre y numerosa (Gide y Rist, 1913: 730).

El anarquista rechaza todo gobierno, rehúsa formar parte de la organización estatal

y sostenerla con transfusiones de sangre nueva, no busca fundar partidos políticos en los parlamentos, e invita a los trabajadores a no hacerlo (Kropotkin, 1977: 233). ¿Por qué?, porque el gobierno es la colectividad de los gobernantes, es decir, los reyes, presidentes, ministros y diputados, que están dotados con la facultad de hacer leyes para reglamentar las relaciones de los hombres entre sí, y ejecutar estas leyes; ellos decretan y acuerdan los impuestos, imponen el servicio militar, juzgan y castigan las infracciones y contravenciones a las leyes, e intervienen y sancionan los contratos privados, monopolizan algunos ramos de la producción y de ciertos servicios públicos, favorecen o impiden el intercambio de productos, declaran la guerra y tratan la paz con los gobernantes de otros países, conceden o suprimen franquicias (Malatesta, 1982: 89). Los gobernantes tienen la facultad de servirse de la fuerza colectiva de la sociedad, esto es, la coacción física, intelectual y económica sobre todos, para obligarlos a hacer lo que es favorable a sus designios, esta facultad constituye el principio de gobierno, es decir, el principio de autoridad.

El gobierno ha sido la dominación violenta y arbitraria de algunos sobre la mayoría, el instrumento para asegurar la dominación y el privilegio de quienes por medio de la fuerza, la astucia o la herencia, acaparan los medios de vida que sirven para mantener al pueblo en perpetua servidumbre. El gobierno oprime a los hombres en dos formas: 1) lo hace directamente por la medio de la violencia física, o 2) indirectamente, privándoles de los medios de subsistencia

y reduciéndoles a la impotencia. El primero es el origen del poder y el privilegio político, el segundo es el origen del privilegio económico, pues el gobierno acaba por ser el guardián del propietario; el gobierno oprime también a los hombres actuando sobre su inteligencia y sus sentimientos, lo que origina y constituye el poder religioso (Malatesta, 1982: 92-93).

A lo largo de la historia, cualquiera que sea el nombre ostentado por el gobierno y sea su origen y organización, sus funciones esenciales son siempre oprimir y explotar a las masas y defender a los opresores, sus órganos principales y característicos son la gendarmería, la oficina de contribuciones, el ejército y la cárcel, cuyo servicio está inveteradamente a la sotana y a la cátedra, que son las asalariadas y protegidas del gobierno para envilecer las inteligencias y hacerlas dóciles a su yugo (Malatesta, 1982: 95). Bakunin alega que el gobierno no abuse del poder y que no sea opresor, que sea imparcial y honrado y actúe en interés de todas las clases, es un *círculo cuadrado*, un ideal inalcanzable que es contrario a la naturaleza del ser humano. La naturaleza humana es tal, que una vez que tiene poder sobre los demás hombres los oprime invariablemente (Bakunin, 1982: 151).

Esas funciones y organismos esenciales del gobierno han estado unidos a otro tipo de funciones y organismos, el gobierno ha desempeñado tareas útiles para la vida social. En efecto, Malatesta admite que el gobierno asume la protección de la vida de los ciudadanos contra los ataques y reconoce y legaliza sus derechos y deberes pri-

mordiales, sin los que la vida en sociedad sería imposible, organiza y dirige servicios públicos como los correos, caminos, higiene pública, administración de las aguas y protección de los montes, así como el establecimiento de orfanatos y hospitales (Malatesta, 1982: 95-96).

Observando cómo y por qué desempeña estas funciones, se puede obtener la prueba de que las cosas realizadas por el gobierno están inspiradas en el espíritu de dominación, para la defensa, engrandecimiento y perpetuación de sus privilegios, así como de los de la clase social por él defendida y representada; un gobierno no existe mucho tiempo si no encubre su verdadera naturaleza bajo una máscara de la utilidad general, “todo se convierte en manos del gobierno en medio de explotación, todo se reduce a instituciones de policía para tener encadenado al pueblo” (Malatesta, 1982: 97). La concepción del gobierno como árbitro de las luchas sociales y como administrador imparcial de los intereses públicos no sólo es una mentira, sino una utopía irrealizable.

En suma, pocas frases tan nítidas para representar la repulsa del gobierno, como aquella sentencia de Proudhon acerca de *ser gobernado*:

Ser gobernado es estar vigilado, espionado, dirigido, legislado, reglamentado, encerrado, adoctrinado, amonestado, controlado, estimado, apreciado, censurado, mandado por seres que no tienen títulos ni ciencia ni virtud ... Ser gobernado es verse en cada operación, en cada transacción, en cada movimiento, anotado, registrado, empadronado, sometido a tarifa, sellado.. medido, acotado,

cotizado, patentado, licenciado, autorizado, aportillado, amonestado, estorbado, retirado, enderezado y enmendado. Su pretexto de utilidad pública y en nombre del interés general, verse sometido a contribución, a ejercicio, a rescate explotado, monopolizado, concesionado, estrujado, burlado, robado y luego, a la menor resistencia, a la primera queja, reprendido, insultado, vilipendiado, vejado, acosado, maltratado, aporreado, desarmado, agarrotado, encarcelado, fusilado, ametrallado, juzgado, condenado, deportado, sacrificado, vendido, traicionado y, para colmo, burlado, mofado, ultrajado, deshonorado. ¡He, aquí el gobierno, he aquí su justicia, he aquí su moral de la República! ¡Hipocresía! (Cuvier, 1939: 294-295).

NEOLIBERALISMO

El neoliberalismo, así como el liberalismo ancestral, es también una perspectiva que tiene como fundamento es antiestatalismo. El neoliberalismo se interesa fuertemente en los problemas del Estado a través de la Escuela de Viena, éste se ocupó en definir al derecho y al gobierno. Los austriacos trataron al Estado quizá porque en la literatura germánica que aborda las ciencias sociales en general, el Estado es un tema omnipresente; dos de sus miembros principales: Ludwig von Mises y Friedrich Hayek, fueron graduados en derecho y ciencias políticas, toda vez que los estudios jurídicos estaban dominados por el derecho público; ambos autores tratan frecuentemente al Estado en sus obras como un tema permanente en su pensamiento económico, también hay que señalar que produjeron varios trabajos no económicos, adentrándose en temas políticos, sociales y administrativos. Debido

a que el Estado se haya ligado de manera estrecha al problema de la coerción física, el uso de la fuerza ha sido un tema tratado frecuentemente por ambos pensadores.

El Problema de la Fuerza

En lo referente a la fuerza, se debe destacar que existen conceptos sustancialmente distintos entre Ludwig von Mises y Friedrich Hayek.

El primero, quizá influenciado por su Max Weber, centró el estudio del Estado en el fenómeno de la coerción, explicó que “lo que denominamos Estado no es, a fin de cuentas, más que el aparato de coerción que obliga a las gentes a atenerse a las reglas de la vida comunitaria; derecho, el cuerpo de normas sociales que estructuran el Estado; y gobierno el conjunto de personas y entidades encargadas de manejar el correspondiente organismo de coacción” (Mises, 1994: 56). Debido a que el Estado es un aparato de fuerza, tal condición atañe a toda administración pública porque cuando el Estado basado en la coacción, esto explica por qué su función primordial radica en evitar la perturbación del orden público. “El Estado no es ni frío ni caliente”, ha dicho von Mises, es decir, un concepto abstracto en cuyo nombre actúan el gobierno y la administración, por consiguiente, el neoliberalismo no puede por principio aceptar el derecho de rebelión contra el Estado, toda vez que reconoce la necesidad de las prisiones y los carceleros (Mises, 1994: 79-80).

El neoliberalismo impugnó las corrientes

de pensamiento que planteaban que se puede renunciar al uso de la fuerza en la vida comunitaria, que postulan la viabilidad de regímenes amparados meramente en la observancia voluntaria de la ley, esto es uno de los contrastes que los neoliberales se han esforzado en recalcar ante las versiones anarquistas que entienden que el Estado, el derecho y el gobierno son instituciones prescindibles para establecer un sistema social orientado al servicio de la comunidad, no en el interés de una minoría de privilegiados, tal como lo hacen saber los anarquistas, se recurre a la coacción exclusivamente por el motivo de que la organización social está basada en la propiedad privada de los medios de producción; los seres humanos, tan luego sean abolidos los derechos de propiedad, observarán espontáneamente las reglas de la cooperación social (Mises, 1994: 56-57). El anarquista no niega que la cooperación humana de una sociedad basada en la división del trabajo implica la observancia de normas de conducta, según von Mises, se equivoca al suponer que todas las personas acatarán voluntariamente las normas que rigen a la comunidad; el anarquismo prefiere desconocer la naturaleza humana auténtica, motivo por el cual, a decir del catedrático austriaco, desarrolla un mito practicable entre los ángeles y los santos, motivo por el cual el neoliberalismo pinta su raya ante el anarquismo y declara con énfasis que no comulga en nada con sus principios, además considera que sin un aparato de compulsión peligra la convivencia social, pues la amenaza de la fuerza gravita perpetuamente sobre quienes pretenden alterar la cooperación pacífica de los seres humanos.

El edificio social, en caso contrario, quedaría a merced de cualquier persona que se empeñara en alterar su composición, debe ser establecida una institución investida con el poder suficiente para reprimir a quienes no estén dispuestos a respetar la vida, la salud, la libertad y la propiedad de los demás, y que pugnan contra la convivencia social. Von Mises insiste en que “tal es la precisa misión que el liberalismo asigna al Estado: salvaguardar la propiedad, la libertad y la convivencia pacífica” (Mises, 1994:57).

A Fernando Lassalle se debe esa figura espectral que se asigna al Estado liberal, cuando lo calificó de *vigilante nocturno*. Von Mises observó en esta frase un sarcasmo y estima que es más grotesca la imagen del Estado dirigista que produce salchichas y botones; acusa a Lassalle porque con su ironía quiso burlarse del neoliberalismo al amparo en la filosofía hegeliana, que es imperante en Alemania, donde la monarquía prusiana y sus funcionarios eran concebidos como semidioses; además asegura que los neoliberales no son hostiles al Estado y que tampoco son enemigos del gobierno por demostrar que es inconveniente que tenga el control de los ferrocarriles, los hoteles y las minas. Igualmente, “inexacto, desde luego, resulta que el liberalismo sea contrario a la actividad del Estado, oponiéndose a toda decisión económica que éste pueda adoptar” (Mises, 1994: 57). La postura liberal reclama la propiedad privada de los medios de producción y nunca recomienda la colectivización de los mismos: “he ahí el límite, la frontera que el liberal traza a la actuación estatal: el respeto al derecho dominical privado”

(Mises, 1994: 58). El reproche de Lassalle pudiera ser admitido si fuera cierto que el neoliberalismo, una vez asegurado el respeto al derecho de propiedad, prohibiera actuar al Estado, pues sólo se opone a toda intervención que vaya contra ese derecho, demandando que nadie lo perturbe por ser el más fecundo instrumento para organizar mejor a la sociedad humana

El neoliberalismo no pone en duda la necesaria existencia de una organización estatal, jurídica y administrativa; que es necesario y conveniente que el estado asuma importantes tareas, pues no solamente debe preocuparse por la propiedad, sino también por la paz interna y externa, sin la cual los beneficios del mercado libre no podrían florecer. Esto resume las funciones del Estado, tal como el liberalismo se las atribuye: ser el baluarte de la propiedad privada, para lo cual debe estar convenientemente armado para evitar que la vida ciudadana sea perturbada por guerras, revoluciones y subversiones, las cuales impiden que las personas colaboren armónicamente.

Hayek tiene un concepto diverso al de von Mises, observa con más sutileza el papel de la fuerza, pero con menos precisión, hallando que de ésta existen dos expresiones, cree que el concepto de coacción es tan confuso como la noción de libertad, básicamente por razones idénticas; porque no se distingue nítidamente entre lo que los hombres hacen y los efectos que en ellos tienen las circunstancias físicas. Por tal motivo, invocando la lengua de Shakespeare, argumenta que existen dos palabras diferentes por las cuales se puede establecer una distinción al respecto: *compeler* (*to compel*), significa

obligatoriedad por causas o circunstancias físicas, coaccionar (*to coerce*), indica la coacción emanada de un ser humano. La coacción ocurre cuando las acciones de un hombre sirven a la voluntad de otro, es decir, cuando las acciones de ese hombre no tienden al cumplimiento de sus fines, sino al objeto de otro hombre (Hayek, 1982: 179-181). Quien sufre la coacción conserva su capacidad de elección, quien la ejerce combina las alternativas que se presentaban a la voluntad del otro, de modo que el primero hará lo que el segundo quiera; la coacción es mala porque se opone a que la persona use de modo completo su capacidad, impidiéndole brindar a la comunidad la aportación plena de que es capaz. Así, aunque la persona que sufre coacción hará lo que más le convenga en un momento dado, para entender plenamente sus acciones es preciso que se refiera a los propósitos de otra persona.

La filosofía política se interesa más en el poder que en la coacción, aunque en general, el poder político se identifica con la idea de dominio en el sentido de ejercer coacción. El poder es la capacidad de obtener lo que una persona quiere, no es malo, lo malo es el poder de usar la coacción, forzar a otros hombres a servir a la voluntad propia con la amenaza de dañarlos. Hayek piensa que el poder político y el poder económico son diversos, el primero es una potestad coactiva y mala, en el segundo no hay maldad porque el poder del gerente de una empresa no tiene más objeto que esto mismo; parte esencial del poder de la sociedad civilizada consiste en que, mediante combinaciones voluntarias

de esfuerzos, bajo una dirección unificada, los hombres aumentan extraordinariamente su fuerza colectiva (Hayek, 1982: 181-182). El poder no es lo que corrompe, es la sujeción de una voluntad sobre otras, es decir, la utilización de hombres contra su voluntad para alcanzar fines ajenos. Hayek discurre que es verdad que en las relaciones humanas el poder y la coacción convienen con mucha frecuencia, pero que la coacción no es una consecuencia del poder necesaria y común como se supone.

La opción pública ha desarrollado una perspectiva propia sobre el problema de la fuerza, James Buchanan y Gordon Tullock destacaron que algunos politólogos contemporáneos han explorado el proceso de elección colectiva, basada en la hipótesis de que el individuo trata de maximizar su poder sobre otros, el individuo que busca maximizar el poder en el proceso colectivo es equiparado con el que busca maximizar la utilidad en su actividad en el mercado; se ha reconocido que no existe evidencia alguna de que los hombres busquen el poder sobre sus compañeros. Visto superficialmente, el maximizador del poder en el proceso de la elección colectiva y el maximizador del poder en el proceso de mercado pueden parecer parientes y aparentar que una teoría de la elección colectiva basada sobre la hipótesis de la maximización del poder está emparentada con la opción pública, esta deducción es completamente errónea, pues ambos enfoques son fundamentalmente distintos (Buchanan, 1962: 23).

El enfoque económico que presupone que el hombre es un maximizador de la utilidad en su actividad de mercado y política, no

requiere que un individuo incremente su utilidad a expensas de otros individuos, este enfoque concibe a la actividad política como una forma particular de intercambio y espera que se obtengan beneficios recíprocos para toda la relación colectiva; la acción política se observa esencialmente como un instrumento a través del cual el poder de todos los participantes se puede incrementar, si lo definimos como la capacidad de alcanzar las cosas deseadas por los hombres; su legitimación sustenta la opción pública, la acción colectiva debe ser ventajosa para todas las partes, en la terminología de la teoría de juegos, este enfoque económico concibe al proceso político como un juego de suma positiva (mayor que cero).

El enfoque de la maximización del poder, en contraste con la perspectiva precedente, interpreta la toma de decisiones colectiva como un juego de suma cero, el poder de un individuo para controlar la acción o el comportamiento de otro, no puede ser incrementado simultáneamente para ambos individuos dentro del mismo grupo, porque los beneficios mutuos del intercambio no son posibles en una estructura conceptual como esta; el proceso político, concebido de este modo, es algo diametralmente opuesto a la relación económica (Buchanan, 1962: 24).

De conformidad con esa perspectiva relacionada que en algunos puntos la visión de Hayek, las relaciones políticas son asimétricas y están signadas por el poder, en tanto que las relaciones económicas son simétricas y están caracterizadas por la colaboración voluntaria.

El Estado de Derecho

El concepto general de Estado, así como su función, se han situado en el terreno de la coerción, no ha faltado quien lo sujete en el neoliberalismo a la crítica, a la diatriba y a la demonización, entendido específicamente como Estado de derecho, su concepto ha encajado en sus lineamientos generales, esto es especialmente visible en la obra de Friedrich Hayek, quien contrastando con las ideas críticas de von Mises sobre el Estado prusiano decimonónico, observa la formación primigenia del Estado de derecho germánico.

Debido a la reputación que Prusia adquirió en el siglo XVIII sobre la prolongación del despotismo ilustrado en las filas gubernamentales, pudiera sorprender que los orígenes del movimiento germánico en pro del Estado de derecho se encuentren allí. Pero quizá es más asombroso que Hayek sea quien así lo haga constar y explique que en algunos aspectos su gobierno durante el siglo anterior actuara con métodos modernos, e incluso con rasgos casi liberales en lo referente a los principios jurídicos y administrativos, obviamente no deja de recordar que Federico II decía de sí mismo, que él era el primer servidor del Estado (Hayek, 1982: 271-272).

En Prusia, la tradición derivada de los teóricos del derecho natural se fortaleció con las teorías morales formuladas por Emmanuel Kant, los escritores alemanes lo citan cuando describen el movimiento hacia el Estado de derecho (*Rechtsstaat*), cuya principal contribución es la teoría general de la moral, cuya idea básica entra-

ña el imperio de la ley, en esta ciudad fue donde también se preparó un trabajo que hoy en día se juzga como emblemático de las fuentes del neoliberalismo, fruto de la pluma de Wilhelm von Humboldt (1943: 87-154), donde se desarrollan ideas sobre la determinación de los límites de la acción del Estado, quien al divulgar el ideario kantiano, concedió todo el crédito a la frase: “la autenticidad de la libertad legal”, él no limitó la acción coactiva del Estado en la ejecución de leyes generales promulgadas, abordó la observancia forzosa de la ley como su única función legítima (Hayek, 1982: 273).

Hayek acreditó mucho valor al Estado de derecho, y principalmente que en la Prusia del siglo XVIII su aporte fuera precisamente la instauración del Estado de derecho en la esfera del control de la administración pública. Hay que enfatizar, mientras que en Francia la aplicación estricta de la división de poderes condujo a que la acción administrativa estuviese exenta del control judicial, el proceso evolutivo prusiano produjo un resultado opuesto (Hayek, 1982: 274-275); el ideal rector que influyó al liberalismo del siglo XIX, consistió en que todo ejercicio de los poderes administrativos sobre la persona o la propiedad del ciudadano está sujeto a la revisión judicial, Hayek no rinde tributo alguno al “dejar hacer, dejar pasar”, y que juzga como imperativo que el mercado esté regido por un sistema normativo.

LAS MODALIDADES DEL ESTATISMO

El neoliberalismo asegura que el papel del

Estado se restringe a la salvaguarda de la propiedad privada. De modo que cuando descuida su *deber* y se ocupa en otras tareas, distorsiona también su *ser* para dar rienda suelta al estatismo. Esa visión es nítidamente observable en la obra de Ludwig von Mises, quien observa en el estatismo una variedad de manifestaciones relacionadas entre sí, pero que deben ser explicadas por separado.

El Totalitarismo

Es una de las manifestaciones en la burocratización, tema a la cual von Mises dedicó varios escritos, siendo el pensador neoliberal más documentado sobre el tema y uno de tantos alemanes y austriacos que huyeron de la barbarie nazi, junto con otros hombres de ciencia social como Franz von Neumann (1943), que dedicó su esfuerzo a denunciar los excesos del nacional-socialismo. Von Mises escribió en 1944 su obra *Omnipotent Government*, con el objeto de hacer una anatomía de ese régimen autocrático y omnipoderoso, se expresa como en el subtítulo, *El ascenso del Estado total y la Guerra total*, la obra se encaminó a examinar la ausencia de las libertades bajo un régimen políticamente asfixiante (Mises, 1944). Como lo hizo posteriormente Karl Wittfogel (1957), que dedicó su tiempo a estudiar con profundidad al socialismo soviético y a exagerar sus apreciaciones sobre sus defectos, con este propósito publicó en 1922 *El Socialismo: Análisis económico y sociológico* (Mises, 1961).

El concepto de totalitarismo es una de las categorías más polémicas e irresponsable-

mente usada, incluso se le atribuyó a regímenes preexistentes el concepto mismo, como lo fue el absolutismo, contribuyéndose de tal modo a inutilizarlo como categoría científica, sin descontar también su asimilación al despotismo ilustrado. Karl Wittfogel (1957: capítulo 5) se refirió al terror, la sumisión y a la soledad total en el despotismo oriental, para señalar con índice de fuego al despotismo en la Unión Soviética (Eisenstadt, 1958: 437). Una crítica similar se puede extender a von Mises por razones iguales, cuyo antiestatismo fue fraguado en sus estudios sobre el socialismo y el nacional-socialismo, los cuales, asimilados en la misma órbita totalitaria sin diferenciación alguna, promovieron un enfoque demonizado que hizo extensivo al Estado de bienestar personificado por el *Nuevo Trato* rooseveltiano en EE. UU., además ha criticado permanentemente al Estado, argumentando a favor de la disminución de su presencia en la vida económica y los procesos sociales. Trató el tema directamente en su libro *Bureaucracy*, (1962), pero su tratamiento general fue plenamente desarrollado en su libro *Omnipotent State* (1944).

La visión que Mises tiene del Estado la asimila fundamentalmente en su perspectiva sobre el estatismo, cuyos retratos más puros halla en el socialismo, en el nazismo y en el Estado de bienestar, todos ellos concebidos como enemigos de la libertad; observa que el Estado de bienestar rooseveltiano, el socialismo y el nazismo, están caracterizado por un excedente de burocracia que proviene de la desnaturalización de la economía de mercado, de este grave mal también ve enfermo al socialismo inglés,

que podría haber establecido una dictadura estatal, así lo observa en el fascismo italiano (Mises, 1944: 11).

El conspicuo economista vienés esgrime idénticas peroratas contra la administración pública, tomando como premisa un artículo de Marshall Dimock y Howard Hyde donde se destaca la tendencia universal hacia las organizaciones en gran escala, que estaban a cargo de administradores profesionales (Mises, 1962: 11-12). Lo que no agradó a von Mises es que ambos autores señalaran a los campeones de la libre empresa como “románticos”, equivalentes a los panegiristas de las artes y las artesanías medievales, ellos hablan de la enorme magnitud de las organizaciones en el gobierno y los negocios, von Mises los señaló con índice de fuego como apologistas del régimen encabezado por Franklin Roosevelt.

Socialismo e Intervencionismo

Von Mises cree que el estatismo aparece personificado en dos formas: como socialismo y como intervencionismo, pues ambos tienen como meta común subordinar incondicionalmente al individuo, al Estado, es decir, al aparato de compulsión. Tal como lo definió, el estatismo asigna al Estado la tarea de guiar a los ciudadanos, tomarlos bajo su tutela, moldeando su destino (Mises, 1944: 44).

La civilización ha estado ligada a la propiedad privada de los medios de producción, los gobiernos siempre han observado con recelo dicha propiedad, porque ellos nunca son liberales por inclinación, respecto a esto, von Mises opina: “el gobierno so-

lamente se convierte en liberal cuando es forzado por los ciudadanos”, porque desde tiempos inmemoriales ha interferido con el trabajo de los mecanismos del mercado. El intervencionismo se encamina a corregir deficiencias del mercado que resultan buenas a corto plazo y lesivas después, desconoce que “hay fuerzas operando en el mercado que tienden a restaurarlo”. Es consustancial al ser humano hacer uso de la compulsión para someter a sus congéneres, lo que explica por qué “el estatismo es una enfermedad de los gobernantes, los militares y los servidores públicos” (Mises, 1962: 58-59).

El intervencionismo es una mixtura o solución intermedia entre el socialismo y el capitalismo que von Mises creyó inviable, el mejor ejemplo del pasado lo ofrecía la *Política social (Socialpolitik)* de la Alemania Imperial, y en sus días, el *Nuevo Trato* (Mises, 1962: 59). El intervencionismo no atenta contra el mercado, sino que lo conserva; no desea reducir a la propiedad privada en una simulación ni a los empresarios en meros manejadores de tiendas, no quiere ir más allá de la empresa privada, solamente regular su trabajo a través de medidas aisladas de interferencia, a través de sus formas más socorridas: restricción y control de precios.

Pero como ocurre con sus parientes totalitarios, esas intervenciones restringen la libertad de mercado y lo someten a reglas ajenas a su naturaleza. El efecto, a fin de cuentas, es el mismo que produce su gemelo llamado socialismo.

Burocratización

Donde mejor se observe al estatismo, es a través de la burocratización., von Mises no creía que la tendencia hacia ésta tuviera causas diversas a la concentración del capital y a las condiciones de cambio altamente aceleradas; sentaba sus bases en la pérdida de espíritu lucrativo, así como el espúreo matrimonio convenido entre el gobierno y los negocios: “la tendencia hacia la rigidez burocrática no es inherente a la evolución de los negocios, es la consecuencia del entrometimiento del gobierno con los negocios, es un resultado de *policies* encaminadas a eliminar el motivo lucrativo, desde su papel en el esquema de la organización económica de la sociedad” (Mises, 1962: 12).

Una vez saldado el causal del crecimiento anómalo de los negocios, von Mises encara el problema de la burocracia, a la cual concibe como necesaria; mas no al burocratismo, que no es otra cosa que su intrusión en la vida y la actividad de las personas, por lo que comentó: “la lucha contra las extralimitaciones de la burocracia es esencialmente una revolución contra la dictadura totalitaria” (Mises, 1962: 18); alega que constituye un eufemismo dar el nombre de gobierno al régimen en el que los gobernantes sean libres de practicar su parecer, pues “el supuesto Estado de bienestar no es otra cosa que el despotismo de los gobernantes”. En contraste con él, la finalidad del Estado constitucional es el bienestar público, pero su signo característico es que no son las autoridades, sino los representantes del pueblo debidamente elegidos, quienes deciden qué es lo más

conveniente a la comunidad (Mises, 1962: 42).¹³

Von Mises opina que la burocracia no es buena ni mala, sino un método de manejo aplicado a las diversas esferas de la actividad humana; en el gobierno donde se recurre necesariamente a los métodos burocráticos, insiste en que lo que se considera como un mal no es propiamente la burocracia, sino la expansión de la esfera donde se aplica su manejo. La burocratización no se desenvuelve en un terreno social yermo, sino en un campo de actividad sustraído a la iniciativa individual, tal expansión tiene como consecuencia inevitable la progresiva restricción de las libertades ciudadanas e individuales y constituye una tendencia inherente a las *policies* económicas y sociales del *Nuevo Trato* hacia la sustitución de la iniciativa privada por dirección del gobierno. Y obsesionado por los totalitarismos que antes fueron su objeto de estudio, recuerda que “la gente reniega de la burocracia, pero lo que en realidad le preocupa son los manejos para hacer que el Estado sea socialista y totalitario” (Mises, 1962: 44).

La burocratización provoca males lesivos, esto fue observable durante el *Nuevo Trato*, cuya secuela nociva no era la burocracia, sino la burocratización; en los EE.UU. siempre hubo burocracia, ya sea en la administración de aduanas o en el servicio exterior, los cuales han sido manejados bajo principios burocráticos, el estatismo bloquea e interfiere a la economía mercantil, el burocratismo adormece y enajena a la sociedad y la política: “lo que caracteriza nuestro tiempo es la expansión de la esfera

de intromisión del gobierno en los negocios y en muchos otros aspectos de la vida del ciudadano, esto da como resultado una sustitución del manejo lucrativo, por el manejo burocrático” (Mises, 1962: 44). Von Mises cree que la burocratización es un puente que fatalmente conduce al totalitarismo en cualquiera de sus modalidades.

EPÍLOGO

El Estado tiene críticos, adversarios, antagonistas y enemigos, cuyas polémicas posturas son diversas, destacan el industrialismo, el anarquismo y el neoliberalismo, doctrinas inveteradamente antiestadistas; hoy en día sobresale el antiestadismo neoliberal, sustento de propuestas orientadas a la privatización, al achicamiento del gobierno y a la reducción de la burocracia, su postura tiene una diversidad de causas, entre las que destaca, históricamente, la centralización de funciones sociales junto con su intervención en actividades anteriormente no controladas por él, produjo el debilitamiento de esferas de poder privadas (Jacoby, 1972: 256-257). Las actividades expropiadas se transformaron en servicios públicos que sustituyeron a los prestadores privados, además aumentó la jurisdicción estatal sobre nuevas regiones de los países, el resultado de este proceso fue la burocratización, cuyo efecto es la extinción de los privilegios gozados por círculos sociales que los consideraban como fueros.

El aumento del poderío de la administración pública estuvo acompañado de la pérdida de poder de algunos grupos sociales, lo que provocó un explicable resentimiento contra

la burocracia, que se ve como usurpadora de la posición perdida, esto explica con nitidez por qué aquellos que en el transcurso de la historia fueron obligados a retirarse de una posición ventajosa, siempre han visto negativamente a los vencedores que la ocuparon en su lugar. La sociedad capitalista no escapó a esa regla y en la medida en que se establecía, al mismo tiempo se ensanchaba el ámbito de la administración pública y se fortalecía la centralización estatal, desplazando al empresario individual que desde entonces siempre encuentra motivos para quejarse de la intervención del Estado, de la cual se da su oposición a las regulaciones y limitaciones su libertad de acción (Jacoby, 1972: 257-258).

La creciente organización de la economía, la coexistencia y el crecimiento competitivo de la administración privada y la administración del Estado, coincidió con la importancia decreciente del mercado frente a la venta organizada y los precios administrados, así como la reglamentación de las relaciones de trabajo, estos hechos hicieron que los pequeños empresarios pasaran a segundo plano, generando resentimientos similares a los de la oposición estamental hacia la burocracia absolutista. Desde entonces no dejan de escucharse quejas nada nuevas en la historia, como la arbitrariedad del Estado, los ataques contra los derechos adquiridos, la limitación de la libertad en la propiedad y la expansión de una burocracia consumidora del dinero recaudado.

Henry Jacoby privilegió a Ludwig von Mises y a Friedrich Hayek como dos de los antagonistas más formidables de la burocracia, nos recuerda que von Mises

publicó en 1926 su libro *Kritik des Interventionismus*,¹⁴ para expresar su oposición absoluta al intervencionismo del Estado en la economía de mercado, en su libro *Bureaucracy*, demostró que sólo puede llamarse gerencia burocrática aquella que está signada por el cálculo económico, de modo que dicha gerencia nunca será burocrática en tanto que esté libre de la intervención estatal (Jacoby, 1972: 260-261). Friedrich Hayek expresó emblemáticamente el resentimiento antiburocrático desde el título de su libro *Camino a la servidumbre* (1944), donde expuso que sólo existen dos posibilidades: un orden bajo la disciplina impersonal del mercado, sin aduanas ni acuerdo sobre precios, o bien, un orden dominado por la voluntad de unos cuantos individuos, es decir, la burocracia planificadora.

Jacoby reprueba semejante postura:

La crítica de la burocracia que parte del punto de vista del tipo ideal de economía de mercado —como por lo demás toda protesta de ideólogos pertenecientes a un estrato en decadencia— tiene algo de ridiculez, porque pide conservar una fachada ruinosa y hasta la restauración y el embellecimiento del edificio caído. El rápido auge de la burocratización que se ha observado en los últimos tiempos también ha ocasionado un resentimiento diferente de tipo dramático. Es un resentimiento que se produce cuando los sistemas axiológicos se han quedado sin factores reales ni perspectivas, cuando las teorías de la organización social no tienen realidad y la filosofía está dominada por un sentimiento de impotencia. El mundo administrado ha sufrido tremendos ataques provenientes de este resentimiento cargado de trágica pasión, y los diferentes puestos de partido de sus autores señalan que no

se trata sólo de rechazar una teoría o una concepción del mundo en concreto (Jacoby, 1972: 261).

El antiestatismo en general, y el antiestatismo neoliberal especialmente, florecen por doquier, el neoliberalismo ha rescatado antiguas posturas del liberalismo de ayer, y ha renovado el arsenal producido en la escuela austriaca. Su polémica contra el Estado parece duradera, pero su éxito dudoso; no será difícil observar mañana algo parecido a lo ocurrido ayer, cuando su ancestro fue refutado contundentemente por el Estado de bienestar. No debemos olvidar que tras la oleada del liberalismo, siguió la oleada de estatismo, este ciclo, quizá, no tardará en volver.

NOTAS

¹ Tal como lo explicó Ernst Manheim (1936, 10-11), la sociedad en el siglo XVIII era un “vacío político” dentro del Estado administrativo, un ente arisco que pugna por sustraerse a la regulación administrativa y así permanece todavía en el pensamiento hegeliano desde lejanas fuentes cameralistas.

² Hay que hacer notar que, en la época de Saint-Simon, hubo dos pensadores antiestatistas. Sin embargo, ambos se distinguieron por defender a la sociedad feudal del avance del absolutismo, Justus Moser, ciudadano alemán y Karl Ludewig von Haller, suizo (Jacoby, 1972: 71-74).

³ La referencia es de Talmon (1969: 42).

⁴ No hay que perder de vista en el estudio de Bakunin sobre el Estado alemán, que son conocidos sus sentimientos antigermánicos, los cuales no siempre separó de sus análisis (ver Duclós, 1974: Cap. IX).

- ⁵ Otto Hitze (1966: 224) explicó que “Alemania es el país clásico de los funcionarios en el mundo europeo, lo mismo que China en Asia y Egipto en la Antigüedad”. Weber (1959: 457), por su parte, comentó: “nuestros funcionarios ocupaban el primer lugar en el mundo”.
- ⁶ Ludwig Von Mises (1994: 59-60) aseguró que “no hay razón alguna que justifique esa germánica sobrevaloración de quienes ejercen públicas funciones (...) No es ni más honorable ni más distinguida la actividad de quien se pasa la vida en un organismo burocrático, hojeando expedientes, que la de quien, por ejemplo, en otra oficina, diseña proyectos industriales”. Karl Mannheim (1941: 104-106) criticó con severidad que la ciencia política de su país fuera más bien una ciencia administrativa, pensaba que esta subordinación obedecía a la actividad del funcionario que se desarrollaba dentro de límites de leyes ya formuladas, además no comprendía el modo como se gestaban y cómo cuajaban los intereses sociales y los proyectos políticos; tampoco comprendía que el orden racionalizado en el que vivía no era otra cosa que una de las muchas formas como se configura la conciliación de fuerzas irracionales socialmente en pugna. Su mentalidad legalista y administrativa, confinada en su propia racionalidad, le incapacita para entender como trascendente un gran cambio revolucionario, y sólo alcanza a observarlo como una perturbación pasajera. Las fuerzas sociales son definidas no como impulsoras del cambio y constructoras del futuro, sino como fuente de desmanes y desorden. En fin, la burocracia entiende aquello que está fuera del ámbito administrativo, sólo en la medida en que lo razona anexándolo al propio campo vital de la administración pública.
- ⁷ Las cursivas son del original.
- ⁸ Los autores citados por von Mises son conocidos, Sin embargo, no está de más que recordemos algunas de sus principales obras o algunos trabajos sobre ellos: Saint-Simon, Henri, *Catecismo político de los industriales*; Morton, A. L., *Vida e ideas de Robert Owen*; Fourier, Charles, *Doctrina social*; Simonde de Sismondi, J. C. L., *Études sur L'Économie Politique*; Comte, Auguste, *Plan de los trabajos científicos para organizar a la sociedad*.
- ⁹ Manuel Sánchez Sarto, prologista y traductor de List, suscribe la gran influencia de Alexander Hamilton sobre el libro del economista alemán (List, 1942: xxiii).
- ¹⁰ Estas frases célebres fueron plasmadas por Saint Simon en un folleto titulado *Los Borbones y los Estuardos*, publicado en 1822 (Gide y Rist, 1913: 109).
- ¹¹ El libro *Justicia política* es el primer planteamiento integral sobre la anarquía, es el primer tratado donde se hace una disección sistemática de la anatomía y la fisiología del gubernamentalismo, este libro fue en las cinco décadas siguientes a su edición (1793), una obra indispensable de estudio para los pensadores radicales y los socialistas ingleses, hay que destacar que el socialismo inglés es la fuente del antigubernamentalismo mundialmente considerado (Santillana, 1945: 13-14).
- ¹² Hobbes escribió *De Cive (Del Ciudadano)*, un decálogo de civilidad en el que se exaltó el resguardo y asilo provistos por la vida asociada ante la precariedad de la vida natural, esta última basada en la guerra de todos contra todos como dictado de la naturaleza, en tanto que el Estado constituye un producto de la voluntad de los asociados con base en la razón. La fuerza no es un sustento suficiente del Estado si no se introduce la

razón. Hobbes creyó que “todos los reyes pertenecen al género de los animales de presa (...) el hombre es un dios para el hombre, pero también ‘el hombre es un lobo para el hombre’ (...) no es la razón sino la grandeza y a menudo este mismo carácter de lobo que los hombres se reprochan recíprocamente” (Hobbes, 1966: 43-52, 63 y 117-123).

¹³ Las cursivas son del original.

¹⁴ Hay una versión parcial de esta obra publicada en español: Mises, Ludwig von (1983), “Intervencionismo” en *Ludwig von Mises: Infatigable luchador contra la economía ficticia*, México, Centro de Estudios de Economía y Educación, pp. 71-104.

Bibliografía

- Ansart, Pierre (1972), *Sociología de Saint-Simon*, Barcelona, Ediciones Península.
- Bakounine, Michel (1967), *Estatismo et Anarchie*, Liden, E. J. Brill.
- ____ (s/f), *Federalismo y Socialismo*, Barcelona, Sopena.
- ____ (1991), *Dios y el Estado*, Buenos Aires, Altamira.
- ____ (1982), “Los fundamentos económicos y sociales del anarquismo” en *Los Anarquistas*, Horowitz, Irving Louis (selección y prólogo), Madrid, Alianza.
- Banco Mundial (1997), *El Estado en un mundo en transformación*, Washington, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.
- Braisford, Henry (1942), *Shelley, Godwin y su Círculo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Buchanan, James and Gordon Tullock (1962), *The Calculus of Consent*, Ann Arbor, The University of Michigan Press.
- Cano Ruiz, Benjamín (1977), *William Godwin: su vida y su obra*, México, Editorial Ideas.
- Capelletti, Ángel (1978), *Etapas del pensamiento socialista*, Madrid, Ediciones de la Piqueta.
- Comte, Auguste (2000), *Plan de los trabajos científicos para organizar a la sociedad*, Madrid, Tecnós.
- Cuvier, Armand (1939), *Proudhon*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Deyon, Pierre (1976), *Los orígenes de la Europa moderna: el Mercantilismo*, Barcelona, Ediciones Península.
- Duclós, Jacques (1974), *Bakounine et Marx: Ombre et Lumiere*, París, Librairie Plon.
- Eisenstadt, S. N. (1958), «The Study of Oriental Despotisms as Systems of Total Power» en *Journal of Asian Studies*, vol. xvii.
- Engels, Federico (1975), *Anti-Düring*, México, Grijalbo.
- Fichte, Johann Gottlieb (1991), *El Estado comercial cerrado*, Madrid, Tecnós.
- Fourier, Charles (1978), *Doctrina social*, Madrid, Ediciones Jucar.
- Friedman, Milton and Rose Friedman (1979), *Free to Choose*, New York, Harcourt Brace Jovanovich.
- Gide, Charles y Charles Rist (1913), *Histoire des Doctrines Économiques*, París, Librairie de la Société du Recueil Sirey.
- Godwin, William (1945), *Justicia política*, Buenos Aires, Editorial Americalee.
- Gurvitch, Georges (1970), *Los Fundadores franceses de la Sociología contemporánea: Saint Simon y Proudhon*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

- Hayek, Friedrich (1944), *The Road to Serfdom*, Chicago, University of Chicago Press.
- _____ (1982), *Los Fundamentos de la Libertad*, Buenos Aires, Centro de Estudios sobre la Libertad.
- Hegel, Georg W. F. (1976), *Filosofía del Derecho*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Hitze, Otto (1966), *El Estamento de los funcionarios. Historia de las formas políticas*, Madrid, Revista de Occidente.
- Hobbes, Thomas (1966), *Del ciudadano*, Caracas, Instituto de Estudios Políticos.
- Humboldt, Guillermo von. (1943), "Ideas para un ensayo de determinación de los límites que circunscriben la acción del Estado" en *Escritos Políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Jacoby, Henry (1969), *La Burocratización del Mundo*, México, Siglo XXI Editores.
- Kamenka, Eugene *et al.* (1981), *La burocracia: Trayectoria de un concepto*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Kropotkin, Pedro (s/f), *Palabras de un rebelde*, Habana. José López Rodríguez.
- _____ (1977), «Anarquismo» en Cano Ruiz, Benjamín, *William Godwin: su Vida y su Obra*, México, Editorial Ideas.
- _____ (1982), «La ciencia moderna y el anarquismo» en *Los Anarquistas*, Horowitz, Irving Louis (selección y prólogo), Madrid, Alianza Editorial.
- List, Federico (1942), *Sistema Nacional de Economía Política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Malatesta, Errico (1982), «Anarquía y Gobierno» en *Los Anarquistas*, Horowitz, Irving Louis (Selección y Prólogo), Madrid, Alianza Editorial.
- Manheim, Ernst (1936), *La Opinión Pública*, Madrid, Revista de Derecho Privado.
- Mannheim, Karl (1941), *Ideología y Utopía*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Mises, Ludwig von (1961), *El Socialismo: Análisis Económico y Sociológico*, México, Editorial Hermes.
- _____ (1983), «Intervencionismo» en *Ludwig von Mises: Infatigable Luchador contra la Economía Ficticia*, México, Centro de Estudios de Economía y Educación.
- _____ (1994), *Liberalismo*, Barcelona, Planeta-Agosti.
- _____ (1962), *Bureaucracy*, New Haven, Yale University Press.
- _____ (1944), *Omnipotent Government: the Rise of the Total State and Total War*, New Haven, Yale University Press.
- Morton, A. L. (1968), *Vida e ideas de Robert Owen*, Madrid. Editorial Nueva Ciencia.
- Neumann, Franz (1943), *Behemoth: Pensamiento y acción en el nacional socialismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Organisation for Economic Cooperation and Development (1987), *The Administration as Service the Public as Client*, París, OECD.
- Preobrazhensky, Evengy (1970), *Anarquismo y Comunismo*, México, Editorial Pensamiento Crítico.
- Proudhon, P. J. (1973), *La Idea de la Revolución en el siglo XIX*, México, Grijalbo.
- Saint-Simon, Henri (1960), *Catecismo político de los industriales*, Buenos Aires, Aguilar Editor.

_____ (1965), “Lettres á un Américain» en
La Physiologie Sociale: Oevres Choices,
Saint-Simon, Henri, Introduction et Notes,
Georges Gurvitch, París, Presses Universi-
taires de France.

_____ (1965), «L’Organisateur» en *La Physio-
logie Sociale: Oevres Choices*, Saint-Simon,
Henri, Introduction et Notes, Georges
Gurvitch. Paris, Presses Universitaires de
France.

Sáinz de Andino, Pedro (1982), *Exposición
sobre la situación política del reino y medios
de su restauración (1829). El Pensamiento
Administrativo de Pedro Sáinz de Andino:
1829-1848*, Madrid, Instituto Nacional de
Administración Pública.

Santillana, Diego de (1945), “Introducción” en
Justicia Política, Godwin, William, Buenos
Aires, Editorial Americalee.

Simonde de Sismondi, J. C. L. (1837), *Études
sur L’Économie Politique*, A Paris, chez
Treuttel et Würtz, Libraires, dos tomos.

Sombart, Werner (1935), *Socialismo y movi-
miento social*, Santiago de Chile, Ediciones
Ercilla.

Smith, Adam (1952), *An Inquiry into the Nature
and Causes of the Wealth of the Nations*,
Chicago, Encyclopaedia Britannica, Inc.

Talmon, J. L. (1969), *Mesianismo político*,
México, Aguilar.

Weber, Max (1959), «La Política como Voca-
ción» en *Revista de Ciencias Políticas y
Sociales*, año v, núms. 16 y 17, México.

Wittfogel, Karl (1957), *Oriental Despotism:
A Comparative Study of Total Power*, New
Haven and London, Yale University Press.